



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Síntesis
informativa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Dirección General de Comunicación Social



Viernes 31 de mayo de 2024

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

C J F

T E P J F

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

Cartones



INFORMACIÓN GENERAL

La nota del día es internacional: Donald Trump es el primer ex Presidente de EU en ser declarado criminal convicto, está en espera de sentencia que, aunque es improbable, lo convertiría en el primer ex mandatario encarcelado; es nota principal en [La Jornada](#), [Diario de México](#) y [La Razón](#) y ampliamente destacada en portada de [Reforma](#), [El Universal](#), [Excélsior](#), [Milenio Diario](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [El Sol de México](#) y [El Heraldo](#). En el tema de violencia electoral, [El Universal](#) recuerda que PAN, PRI y PRD presentaron ante INE y autoridades de seguridad federales un mapa de riesgo electoral que fue ignorado, resultando 22 candidatos asesinados. Aunado a esto [Reporte Índigo](#) afirma que con más de 50 candidatos, aspirantes y funcionarios partidistas asesinados, este proceso electoral 2023-2024 es el más violento de la historia. [Reforma](#), por su parte, publica que descuidaron al candidato en Coyuca de Benítez, permitiendo que el homicida en silla de ruedas burlara a 15 escoltas y tras saludarlo lo matara. Por otro lado, [Excélsior](#) advierte que la Fisel emprendió medidas para evitar que servidores públicos utilicen recursos, inmuebles y vehículos oficiales con fines proselitistas.

Algunos periódicos destacan que la Comisión Permanente del PRI, expulsó por unanimidad al ex gobernador Del Mazo, quien, por su parte, llamó a *Alito "enterrador del PRI"* ([El Financiero](#), [Excélsior](#), [Reforma](#))

Del lado económico, [El Financiero](#) expone que el gasto público tuvo su mayor repunte en 24 años, y [El Economista](#) señala que los ingresos públicos subieron pese a caída en la captación del ISR de enero-abril.

En portada, [El Universal](#) y en contraportada [La Jornada](#) destaca la activación de la contingencia ambiental número 11 del año en el Valle de México, en comparación con 2016 durante el cual se registraron 10 alertas.

PJF

- En información judicial, [Reforma](#) publica que la SCJN avaló el mecanismo para retirar unilateralmente contenidos de internet, el cual está vigente desde 2020 para ajustar las leyes nacionales al T-MEC. [El sol de México](#) la destacó como nota principal y es incluida en las portadas de [El Financiero](#), [El Economista](#) y [ContraRéplica](#). Se encuentra en páginas interiores de [El Universal](#), [La Jornada](#), [El Heraldo de México](#), [La Razón](#), [La Prensa](#), [Reporte Índigo](#), [Ovaciones](#) y [El Día](#). Tres columnas comentan el tema: [A la Sombra](#) ([El Sol de México](#)), [#Política Confidencial](#) ([Publimetro](#)) y [Rozones](#) ([La Razón de México](#)).
- En tanto, [Unomásuno](#), en portada presenta “Independencia judicial no es privilegio de jueces”: Norma Piña.
- Asimismo, se publica como nota principal en [Milenio Diario](#) que el PJF brinda protección a magistrados que validarán el resultado y posibles impugnaciones en el proceso electoral.
- En el [Heraldo](#) se destaca que, desde el inicio del proceso electoral, TEPJF ha resuelto en promedio 25 juicios diarios relacionados con los comicios, pues han recibido seis mil 664 asuntos, de los cuales más del 50% corresponden al nivel federal; lo cual también publica [La Razón](#).
- [Reforma](#) Es el único medio que publica que, después de 18 años meses de haber sido detenido, un juez federal finalmente cerró la instrucción del juicio contra Israel Vallarta Cisneros, presunto miembro de la banda de "Los Zodiaco".

OPINIÓN DESTACADA:

- Jorge Camargo Zurita ([Excélsior](#)) ["Que las y los ausentes cuenten"](#) ... La separación de Poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial es esencial para evitar la concentración de poder y el abuso de autoridad. Valórese aquí la sentencia de muerte para la Suprema Corte y la Judicatura, impuesta por el Presidente...
- ¿Será? (24 Horas) ["Dividir al Poder Judicial"](#) Nos comentan que desde la SCJN, algún Ministro o Ministra impulsan para el siguiente sexenio, quede quien quede en la Presidencia, presentar una contra iniciativa para que en lugar de buscar la elección popular de los ministros, se separe de la Corte (o sea que le quiten el control a quien funja como Ministro Presidente o Presidenta) al Consejo de la Judicatura. ¿Será?
- Darío Celis Estrada ([El Heraldo de México](#)) ["El futuro de Gertz"](#) Gane quien gane las elecciones presidenciales de este domingo, ¿cuál va a ser el futuro de Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero? Lo que es seguro, es que está decidido a cumplir su periodo constitucional. Gertz, junto con la Ministra Presidenta Nación Norma Piña, y la gobernadora del Banco de México Victoria Rodríguez, será de los únicos funcionarios transexenales...



Síntesis Informativa

Viernes 31 de mayo de 2024

IMAGEN DEL DÍA



Donald Trump, primer ex Presidente en ser declarado criminal convicto... el veredicto no le impide competir en las urnas.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO

Excélsior (5), Reforma (5), La Jornada (4), El Universal (3), El Financiero (3), La Razón de México (3), El Heraldo de México (3), El Sol de México (3), Milenio (2), ContraRéplica (2), El Independiente (2), El Economista (1), 24 Horas (1), Reporte Índigo (1), Unomásuno (1), Ovaciones (1), La Prensa (1), Publimetro (1), Al Día (1), Diario Oficial de la Federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Ley Federal de Derechos de Autor/Mecanismos de Aviso y Retirada...	16
División y Equilibrio de Poderes	5
Reforma Judicial	5
Derechos Laborales/Reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para el...	3
Autonomía e Independencia Judiciales/Ceremonia de Ratificación...	1
Sentencia	1
Reformas Legales/Leyes Impugnadas	1
Delito de Desaparición Forzada	1
Resoluciones Judiciales/Obligatoriedad de Cumplimiento	1
Reconocimiento de Titularidad de Contrato Colectivo	1

COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO **25**
SALAS **5**

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS **10**
ARTÍCULOS **5**

	<u>BURLA HOMICIDA A ¡15 ESCOLTAS!</u> CHILPANCINGO.- Un sicario que simuló estar enfermo y se trasladaba en silla de ruedas burló una guardia de 15 escoltas y agentes, algunos de ellos militares, que debían proteger al candidato priista a la alcaldía de Coyuca de Benítez, Alfredo Cabrera. El tirador solitario se acercó en la silla al abanderado de la Alianza PRI-PAN-PRD lo saludó y después se incorporó para tirarle a quemarropa dos letales disparos en la nuca.
	<u>IGNORAN ALERTA DE RIESGOS DE OPOSICIÓN Y AHÍ ASESINAN A 22</u> El PAN, PRI y PRD presentaron al INE y a las autoridades de seguridad del Gobierno federal un mapa de riesgo de la elección con estados y municipios cooptados por crimen organizado, pero éste fue ignorado. Entre las zonas de "alerta roja" identificadas por la oposición se encuentran estados en los que 22 candidatos fueron asesinados, se reportaron tres atentados y hubo una amenaza.
	<u>CUIDARÁN MANOS A FUNCIONARIOS ANTE ELECCIONES</u> La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) emprendió medidas para que los servidores públicos no utilicen recursos, inmuebles y vehículos oficiales con fines proselitistas antes y durante la jornada del 2 de junio. José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fisel, se reunió con ministerios públicos para revisar los pormenores del resguardo de bienes, que inició ayer y durará hasta el 3 de junio en oficinas de las secretarías de Estado, órganos desconcentrados y paraestatales.
	<u>BLINDA PODER JUDICIAL A 22 MAGISTRADOS QUE CALIFICARÁN LA ELECCIÓN</u> El Poder Judicial activó un protocolo de seguridad para los magistrados electorales que resolverán las impugnaciones declararán la validez de las elecciones de este 2 de junio en todo el país, por lo que hasta ahora 22 ya tienen un chofer y una camioneta blindada, en medio de un clima de violencia que se intensificó al cierre de las campañas.
	<u>CULPABLE</u> Donald Trump es el primer ex Presidente de Estados Unidos en ser declarado un criminal convicto y ahora está en espera de una sentencia que, aunque es poco probable, aún podría convertirlo en el primer ex Mandatario encarcelado. Un jurado en Nueva York declaró culpable a Trump de todos los 34 cargos penales por falsificar documentos contables para encubrir un pago a una estrella de pornografía a cambio de su silencio, durante la recta final de la contienda electoral de 2016, por un presunto encuentro sexual.
	<u>TIENE EL GASTO SU MAYOR REPUNTE EN 24 AÑOS</u> El gasto neto del sector público creció 18.1 por ciento en los primeros cuatro meses del año, con respecto del mismo lapso del año anterior, lo que significó la mayor alza para un periodo similar en 24 años, y sumó 2 billones 998 mil 710 millones de pesos, impulsado por las erogaciones hacia obras insignia, y una aceleración de subsidios y transferencias por el año electoral.
	<u>INGRESOS PÚBLICOS SUBEN PESE A CAÍDA EN CAPTACIÓN DE ISR EN ENERO-ABRIL</u> Los ingresos públicos lograron anotar, en el primer cuatrimestre del año, un crecimiento pese a la caída reportada en el Impuesto sobre la Renta (ISR), de acuerdo con la información divulgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
	<u>SCJN AVALA RETIRO DE CONTENIDO EN INTERNET</u> Cualquier persona, organización o empresa que se ostente como titular de los derechos de autor de algún contenido publicado en plataformas digitales, <i>sitios web</i> o <i>redes sociales</i> puede solicitar de manera unilateral su eliminación, una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la validez de un mecanismo incorporado a la <i>Ley Federal del Derecho de Autor</i> en 2020.

EL HERALDO DE MÉXICO	<u>INICIA LLUVIA DE QUEJAS ELECTORALES</u> Desde el inicio del proceso electoral, en septiembre de 2023, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido una lluvia de quejas entre partidos políticos y candidatos, pues en promedio se resolvieron 25 juicios diarios relacionados con los comicios. Cifras del TEPJF precisan que desde el inicio del proceso electoral recibieron seis mil 664 asuntos, de los cuales tres mil 885 tienen que ver con los comicios a nivel federal.
LA CRÓNICA DE HOY	<u>EL FRAUDE MAYOR ES EL DISCURSO DEL FRAUDE: LORENZO CÓRDOVA</u> Blindaje. Lorenzo Córdova afirma que se ha evitado el fraude que modifica la voluntad de los electores; sin embargo, añade el ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, ahora tenemos otro problema: El fraude mayor es el discurso del fraude, que se ha vuelto parte de la cultura cotidiana de los actores políticos.
La Razón DE MÉXICO	<u>TRUMP, PRIMER EX PRESIDENTE DE EU DECLARADO DELINCUENTE</u> Unas 11 horas de discusión le bastaron al jurado para declarar culpable a Donald Trump de 34 cargos de falsificación y se convierte en el primer ex Presidente de Estados Unidos convicto por delitos graves, pese a que alega inocencia.
	<u>SI VOTAMOS GANA MÉXICO</u> El destino de México literalmente está en tus manos, al momento mostrar tu credencial de elector para que cotejen tu nombre con la lista nominal; a la hora de cruzar o poner otra marca en favor de la candidata, candidato o candidatos que elijas para que nos gobierne o represente en el Congreso y al momento de doblar las boletas para depositarlas en las urnas.
	<u>LAS ELECCIONES MÁS LETALES</u> Con más de 50 candidatos, aspirantes y funcionarios partidistas asesinados, el proceso electoral 2023-2023 ya es el más violento de la historia. Además de los decesos, hubo decenas de agresiones, candidatos y candidatas que tuvieron que declinar sus aspiraciones ante amenazas y cientos que solicitaron protección.
DIARIO DE MÉXICO	<u>JURADO DECLARA CULPABLE A DONALD TRUMP EN NY</u> De 34 cargos graves, Donald Trump, ex Presidente de Estados Unidos, fue declarado culpable por un jurado de Nueva York que lo encontró responsable de falsificar documentos para encubrir un pago para silenciar a Stormy Daniels, estrella de cine pornográfico, en hechos ocurridos antes de las elecciones de 2016, en las que logró ser Mandatario al vencer a la demócrata Hillary Clinton.
unomásuno	<u>SE AGRAVA DESABASTO DE COMBUSTIBLE POR BLOQUEOS DE CNTE</u> La toma de las plantas de Pemex (de los Centros de Abastecimiento) por parte de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Chiapas, Oaxaca y Tabasco, ha propiciado el desabasto de combustible en la capital y otros municipios aledaños. Sólo algunas pipas han podido suministrar gasolineras a algunas despachadoras que en las últimas horas tuvieron que suspender el servicio y venta por la falta de Diésel y Magna.

¡SE ARMA LA FINAL!

Los Mavericks de Dallas vapulean 124-103 a los Timberwolves de Minnesota para conquistar el título de la Conferencia Oeste. Ahora van contra los Celtics de Boston en las Finales de la NBA, a partir del 6 de junio.

LA SÉPTIMA DEL MES

Para hoy, deberán suspender la circulación los autos con:

HOLÓGRAFO Y OO:
9 y 0
Engomado azul

HOLÓGRAFO 1:
Terminación 1, 3, 5, 7, 9 y 0

HOLÓGRAFO 2:
Todos

CIUDAD

VIERNES 31 / MAYO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



CULPABLE DEL PORNOGATE

REFORMA / STAFF

Donald Trump fue hallado culpable ayer en Nueva York de falsificar registros financieros para encubrir un escándalo sexual con la actriz porno Stormy Daniels, que amenazaba con descarrilar su campaña de 2016 a la Casa Blanca, convirtiendo al republicano en el primer ex Presidente de EU en ser declarado un delincuente.

¿QUÉ SIGUE?

■ El 11 de julio, el juez Juan Merchan dictará la sentencia.

■ Los 34 cargos en contra de Trump son delitos graves no violentos de Clase E, el nivel más bajo en NY, y se castigarán con entre 16 meses y 4 años de prisión estatal.

■ Expertos legales consideran poco probable que el magnate, de 77 años, sea encarcelado, dado que no había sido condenado previamente por ningún delito.

■ Otros castigos pueden ser libertad condicional y confinamiento domiciliario.

■ Cualquiera de las anteriores puede ir acompañada de una multa económica.

¿PUEDE CONTENDER POR LA PRESIDENCIA?

■ Si, ya que Trump mantiene su posibilidad de ser votado en la elección presidencial de noviembre.

¿APELARÁ?

■ Si, el ex Presidente prometió apelar, lo que podría retrasar cualquier castigo más allá del día de las elecciones del próximo 5 de noviembre.

¿PUEDE EL PARTIDO REPUBLICANO NOMBRAR A OTRO CANDIDATO?

■ Si, pero Trump será elegido formalmente el viernes hasta la Convención Nacional Republicana del 15 al 18 de julio, cuatro días después de la sentencia. Pero expertos ven poco probable que su formación se incline por alguien más.

CON INFORMACIÓN DEL NYT



■ Los extranjeros acudieron a cierres de campaña de Peralta.

Utilizan a migrantes para mitin en Chiapas

MARIANA MORALES

TUXTLA GUTIÉRREZ.-

Llegaron procedentes de Centroamérica en busca de una mejor vida, pero Morena les ofreció un garrafón con agua, playeras y gorras a cambio de participar en la campaña de Sergio Peralta Hernández, candidato a la Alcaldía de Suchiate, Chiapas.

Incluso, el miércoles en el cierre de campaña de Peralta Hernández en el municipio fronterizo, los extranjeros manifestaron su apoyo ataviados con playeras, gorras y banderines con el logotipo de Morena.

Así que el 15 de mayo, migrantes procedentes de El Salvador, Venezuela y Guatemala acompañaron al candidato en eventos en la zona, a los que también asistió Pío López Obrador, hermano del Presidente.

“Motocicletas con placas de Guatemala también han sido usadas en mitines del candidato morenista”, dijo otra vecina.

Un poblador, quien pidió



■ Sergio Peralta (izq.) y Pío López Obrador en el cierre de campaña.

el anonimato por miedo a represalias, comentó a Grupo REFORMA que los migrantes fueron usados en ambos eventos porque el morenista no lograba reunir a los asistentes.

“Nos usaron porque no llegó gente al mitin, no llenaban la plaza, y por eso empezaron a llamar a migrantes”, contó.

“Motocicletas con placas de Guatemala también han sido usadas en mitines del candidato morenista”, dijo otra vecina.

Barcode: 610972000016

24 CANDIDATOS MUERTOS

Candidatos, precandidatos o aspirantes a ocupar un cargo de elección popular ejecutados en 2024, de acuerdo con un conteo de Grupo REFORMA.



Descuidan a priista en Coyuca de Benítez

Burla homicida a 15 escoltas!

Se abrió paso en silla de ruedas y tras saludar mata a candidato

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Un sicario que simuló estar enfermo y trascendió como “el que iba en silla de ruedas” burcó a una guardia de 15 escoltas y agentes, algunos de ellos militares, que debían proteger al candidato priista a la alcaldía de Coyuca de Benítez, Alfredo Cabrera.

El asesino, que llegó

en el político y empresario constructor, de 40 años de edad y quien cerró su campaña en su natal comunidad Las Lomas, cuando prestó servicios de seguridad, atacó a varios metros por las calles, siempre bajo un cinturón de seguridad de al menos 15 escoltas, vestidos de civil, pero coordinados bajo radio comunicación y con armas dispuestas a usar.

Además, elementos de la Guardia Nacional (GN) que fueron a dar apoyo a la vigilancia se encontraban más lejos del candidato, con sus armas largas, pero vigilando a las personas que decidían acercarse.

El embargo, fue ya a metros del templete, en una cancha de baloncesto que se transformó en el escenario del último mitín, donde el atacante pudo desparirle en la nuca en al menos dos ocasiones, justo en el punto principal cinturón de seguridad.

Los guardias tenían una formación de rombo para resguardar por distintos puntos al candidato.

El homicida llegó hasta el aspirante. A su lado unas señoras ondeaban banderines

EN SILLA DE RUEDAS

Una persona simuló estar enfermo y usó una silla de ruedas 1 para acercarse al priista Alfredo Cabrera, quien tenía escoltas personales 2 y de la Guardia Nacional 3 y aún así fue ejecutado.



Especial

del PRI, pero tras ser saludado por Cabrera, el sicario se levantó y realizó un disparo frontal a los elementos escoltas y el tumulto de personas.

La silla de ruedas quedó abandonada, pero el victimario al intentar huir fue alcanzado por los escoltas que le propinaron varios balazos, por lo que murió a tiros, quedando a mitad de la cancha.

“El joven estaba sentado

en una silla de ruedas y a lo mejor por eso a los escoltas y al mismo candidato no les llamó la atención”, agregó. “Me aprovechó para que sin ninguna prisas se le acercara a su víctima y le disparara por la espalda”, dijo uno de los testigos.

“A la esposa del candidato (Gloria Gómez Galván) casi le roza una bala porque iba caminando junto a él”, refirió.

EXPULSA PRI A DEL MAZO
PÁGINA 5

en una silla de ruedas y a lo mejor por eso a los escoltas y al mismo candidato no les llamó la atención, que se aprovechó para que sin ninguna prisas se le acercara a su víctima y le disparara por la espalda”, dijo uno de los testigos.

“A la esposa del candidato (Gloria Gómez Galván) casi le roza una bala porque iba caminando junto a él”, refirió.

En esa importaciones, a fin de evitar el pago del Impuesto General de Importación (IGI) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El SAT advirtió, en un comunicado, que ante la efe-

ticas se detectaron en operaciones de mercancías como ropa, adornos de casa, bisutería, utensilios de cocina, juguetes, electrónicos, entre otros, que se realizaban con la intención de evadir el pago de impuestos.

En esas importaciones, a fin de evitar el pago del IGI y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El SAT explicó que, por ejemplo, en la operación de pedidos, los cuales se dividen en paquetes individuales en los que se subvalúan el valor original de la compra, a fin de que el costo de cada paquete no exceda 50 dólares.

puestos e incumplir con regulaciones y restricciones no arancelarias, podrían incurrir en delitos.

El SAT explicó que, por ejemplo, en la operación de pedidos, los cuales se dividen en paquetes individuales en los que se subvalúan el valor original de la compra, a fin de que el costo de cada paquete no exceda 50 dólares.

Un poblador, quien pidió

Detecta SAT evasión en importaciones por paquetería

REFORMA / STAFF

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó prácticas indebidas de empresas de comercio exterior y mensajería por importaciones irregulares que podrían incurrir en los delitos de contrabando y defraudación fiscal.

Detalló que estas prácti-

cias se detectaron en operaciones de mercancías como ropa, adornos de casa, bisutería, utensilios de cocina, juguetes, electrónicos, entre otros, que se realizaban con la intención de evadir el pago del Impuesto General de Importación (IGI) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El SAT advirtió, en un

comunicado, que ante la efe-

ticas se detectaron en operaciones de mercancías como ropa, adornos de casa, bisutería, utensilios de cocina, juguetes, electrónicos, entre otros, que se realizaban con la intención de evadir el pago del IGI y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El SAT explicó que, por ejemplo, en la operación de pedidos, los cuales se dividen en paquetes individuales en los que se subvalúan el valor original de la compra, a fin de que el costo de cada paquete no exceda 50 dólares.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

@ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 31 de mayo de 2024

Trump, primer expresidente en ser declarado criminal convicto

El veredicto que lo responsabiliza de los 34 cargos por falsificar registros comerciales para comprar el silencio de exactriz porno no le impide competir en las urnas.

| MUNDO | A14 Y A15



MARK PETERSON, AP

Ignoran alerta de riesgos de oposición y ahí asesinan a 22

Habían advertido a las autoridades electorales y de seguridad de zonas rojas por la injerencia del crimen organizado

LA SUCESIÓN 2024
FALTAN 2 DÍAS

ANTONIO LÓPEZ
nacion@eluniversal.com.mx

El PAN, PRI y PRD presentaron al INE y a las autoridades de seguridad del gobierno federal un mapa de riesgo de la elección con estados y municipios cooptados por el crimen organizado, pero éste fue ignorado.

Entre las zonas de "alerta roja"

identificadas por la oposición se encuentran estados en los que 22 candidatos fueron asesinados, se reportaron tres atentados y hubo una amenaza. Algunos de estos hechos ocurrieron en Suchiate, La Concordia y Villa de Corzo, en Chiapas; Acapulco, Chilpan, Atzoyá de Alvarado, en Guerrero, y en Pihuamo y Puerto Vallarta, Jalisco.

En lo que va del año PAN, PRI y PRD documentaron 43 casos de agresiones graves en el contexto electoral, de las cuales 33 fueron asesinatos, seis atentados, dos detona-

ciones de armas de fuego y dos amenazas. De este total, 29 se cometieron contra candidatos de la oposición y 14 contra aspirantes de Morena, PT y PVEM.

Para los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRD, Jesús Zambrano, y del PRI, Alejandro Moreno, la protección a candidatos opositores ha sido "simulación".

Guerrero es un estado marcado por la violencia del crimen dentro del proceso electoral, pues suma 16 personas asesinadas.

| A4 Y A7 |

ESTADOS

HUMEDAL AGONIZA

La laguna de Tecocomulco apenas tiene un espejo de agua de dos hectáreas de las 56 mil que la conformaban. | A12 |



GUILLERMO ULLA/AGENCIA

CULTURA

Gabriela Mistral no tuvo un príncipe azul

Elizabeth Horan publica el primero de tres tomos de su extensa y apasionada biografía crítica de la poeta. | A24 |



AGUSTIN LARREA/AGENCIA

MI CASA, TU CASA

Ciudades top para invertir



CAROLINA FOTO MARCO GARCÍA

Funcionarios pagan de contado autos y departamentos

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES
nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes del gabinete presidencial presentaron sus declaraciones patrimoniales para el ejercicio 2024, en las que reportan la compra de departamentos y autos de contado, ingresos por inversiones, becas del Conahcyt y hasta ventas de camionetas.

David Córdova, comandante de la Guardia Nacional, informó que el 23 de octubre del año pasado compró de contado un departamento de 112 metros cuadrados por 57 millones de pesos, además de vender una camioneta por 200 mil pesos.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, indicó que en 2023 compró de contado un auto Peugeot modelo 3008 por casi 600 mil pesos.

| NACIÓN | A8

Violencia merma el voto libre de la ciudadanía: INE

Tras el asesinato del candidato Alfredo Cabrera en Coquimatlán, Guerrero, los consejeros electorales condenaron y rechazaron la violencia en el proceso electoral.

Aunque reconocieron la incidencia del crimen, indicaron que las circunstancias condicionan que la gente salga a votar en libertad y con seguridad el 2 de junio.

Para las consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel, la violencia es inadmisible y merma la facultad de la ciudadanía para emitir su voto en libertad. | OTTILA CARVALHO | A5 |

HOY NO CIRCULAN

- Los hologramas 2
- Los 1 cuya placa acaba en 1, 3, 5, 7, 9 y 0
- Los 00 y 0, engomado azul con final 9 y 0

Contingencias ambientales imponen récord

Suman 11 en lo que va de la temporada de ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México; en 2016 se registraron 10 alertas por la contaminación.

| METROPOLI | A18

IRENE TELLO ARISTA

"Cuando las elecciones se convierten en un gasto enorme de recursos y en promesas vacías, se debilita la confianza ciudadana en la democracia".

| A16 |

Año 107
Número 38,901
CDMX
52 págs.



Metas de Pemex se hunden durante 2023

EVERARDO MARTÍNEZ
cartera@eluniversal.com.mx

Pemex incumplió las metas proyectadas para el año pasado en su plan de negocios 2023-2027, reconoció el Consejo de Administración de la empresa, de acuerdo con un documento al que tuvo acceso esta casa editorial.

En la Evaluación del Desempeño sobre la ejecución de los Programas Anuales de Petróleos Mexicanos por el ejercicio 2023, la empresa admitió que los objetivos operativos quedaron por encima de la ca-

5.7%

ES EL REZAGO EN PRODUCCIÓN de hidrocarburos líquidos de Pemex respecto al objetivo fijado.

pacidad real, e incluso sugirió que se ajusten las metas.

Por ejemplo, en el caso de la refinación, da cuenta de que el procesamiento de crudo estuvo 20% abajo de lo planeado para 2023.

| CARTERA | A21

SE RETRASAN LOS HURACANES

A 15 días de que inició la temporada de ciclones en el Pacífico, aún no se presenta alguno que pueda aliviar la sequía en el país. **Primera / 15**

VIERNES
31 DE MAYO DE 2024
AÑO CVI TOMO V,
NO. 39,885
CITUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION

BEATS EN SU ALMA

La DJ Jessica Audifirred ha ganado terreno en un mundo de hombres. Lanzará el festival Mad House: Asylum, el 21 de junio en la CDMX. / 6



Escuche en YouTube la música de la también productora, al escanear el código QR.

DINERO

Mujeres aportan más a las remesas

De los 165 mil millones de dólares que México envió por remesas entre 2021 y 2023, 27% fue enviado por mujeres inmigrantes. / 3

PRIMERA

Tuxtla Gutiérrez se paraliza por la CNTE

El ayuntamiento suspendió operaciones ante el desabasto de combustible derivado de un bloqueo a un centro de Pemex. / 14

MARCO PREELECTORAL

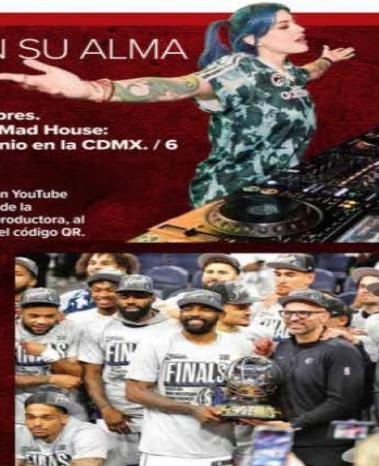
México tiene mejores indicadores financieros que económicos

POR PAULO CANTILLO

La economía tuvo un mejor desempeño previo a los comicios de 2018 que en la actualidad, pero las principales variables financieras están mejor ahora que hace seis años.

Por ejemplo, el crecimiento rumbo a las elecciones de 2018 promediaba 1.94%, mientras que hoy es de 0.17% este año. La inflación hace seis años era de 3.88% promedio anual al momento de los comicios, mientras que ahora promedia 5.07 por ciento.

En contraste, las variables financieras se muestran más ahorradas que hace seis años: en 2018, el tipo de cambio se había depreciado 51.5% en el sexenio, mientras que ahora ha tenido una apreciación de 17.0 por ciento. DINERO



SE PONE DETRÁS DE LA CÁMARA

A Chris Pine le advirtieron que dirigir una película sería difícil, pero rodar *Un afortunado soñador*, su ópera prima, fue para él "una absoluta maravilla".

Foto: Cortesía Fabián W. Walintz

9 AÑOS DE CÁRCEL POR DELITOS ELECTORALES

Cuidarán manos a funcionarios ante elecciones

AUTORIDADES iniciaron acciones para evitar que se usen recursos, inmuebles y vehículos oficiales con fines proselitistas

POR RAÚL FLORES

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales llevó a cabo medidas cautelares para que los servidores públicos no utilicen recursos, inmuebles y vehículos oficiales con fines proselitistas antes y durante la jornada del 2 de junio.

José Agustín Ortíz Pincetti, titular de la Fisel, se reunió con autoridades estatales y federales públicas para revisar los destinos pormenores del resguardo de bienes, que inició ayer y durará hasta el 3 de junio en oficinas de las secretarías de Estado, órganos desconcentrados y paraestatales.

Entre las medidas, los servidores públicos que permitan o uses recursos y bienes del Estado para favorecer alguna opción política cometan un delito, por lo que podrían ser sancionados con hasta nueve años de prisión, multas de hasta 400 días y destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Indagan a Nahle por omisión de bienes

La Secretaría de la Función Pública (SFP) inició una carpeta contra la exsecretaria de Energía por no haber registrado propiedades en sus declaraciones patrimoniales. / 14

PRIMERA
Alfredo del Mazo carga contra Alisto: es un cínico y traidor

Tras su salida del PRI, el exgobernador del Estado de México acusó al líder nacional del tricolor de ser "el entrerriado" del partido. / 16

Entre las acciones, instruyó al personal de la Fisel a verificar que al interior y exterior de los edificios de gobierno no haya propaganda y que los espacios no sean utilizados como puntos de reunión ciudadana con fines políticos-electORALES.

PRIMERA | PÁGINA 4

Abogados piden al INE ser imparcial

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, exhortó al INE para que desempeñe su función de arbitrio imparcial en las elecciones del 2 de junio. "Méjico merece una jornada ejemplar, libre y democrática para ejercer el sufragio", indicó en un comunicado firmado por Víctor Olea Peláez, presidente de la asociación civil.

También convocó a la ciudadanía a salir a votar con responsabilidad, en favor del respeto a la división de poderes, al fortalecimiento de los órganos constitucionales autónomos y a la independencia de los poderes judiciales.

— Isabel González

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA
El árbitro electoral condena la violencia

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, pidió al electorado reflexionar su voto y atajar la violencia de los grupos criminales con una amplia asistencia a las urnas. / 2

EL ÚNICO VEREDICTO SERÁ LA ELECCIÓN DE NOVIEMBRE, AMAGA

Trump, culpable de ocultar soborno

AFP Y REUTERS

NUEVA YORK.— Donald Trump se convirtió en el primer presidente de Estados Unidos en ser juzgado penalmente.

A cinco meses de las elecciones, un jurado lo declaró culpable de 34 cargos relacionados con la falsificación de documentos contables para ocultar un soborno que pagó a la actriz porno Stormy Daniels, con el fin de que no hablara sobre una relación extramatrimonial que ambos sostuvieron en 2016.

El juez del caso, Juan Merchan, dictará sentencia el 11 de julio, antes de que el Partido Republicano anuncie

formalmente a su candidato presidencial. Al salir de la corte, Trump afirmó que el veredicto real tendrá lugar el 5 de noviembre, día de las

elecciones. Los 34 delitos no son considerados graves y tienen una pena máxima de cuatro años de prisión.

GLOBAL | PÁGINA 20



Aunque Trump vaya a prisión, no existe ningún impedimento legal para que pueda competir por la presidencia de Estados Unidos.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 10
Leticia Robles de Rosa 11



ACTIVAN OTRA CONTINGENCIA

Todos los vehículos con hologramas de verificación 2... Debido a la alerta ambiental número 12 de este año, hoy no circulan: Los 0 y 00 con enganche azul, terminación de placa 9 o 0. Los hologramas 1 terminación de placa 9, 5, 7, 9 o 0. Los 0 y 00 con enganche azul, terminación de placa 9 o 0.

MILENIO^M

DIARIO[®]

NACIONAL

Periodismo con carácter

VIERNES 31 DE MAYO DE 2024

\$15.00 · AÑO 25 · NÚMERO 8713

www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
"La pistola sobre la nuca para ilustrar el proceso comicial en curso" - P. 2



Julia Simpson
"Hacia la Red Mundial de Certificación de Salud Digital" - P. 12



Jordi Pérez Colomé
"Titulares engañosos, más peligrosos que las noticias falsas" - P. 18 Y 19

META 2024 De los cinco integrantes de la Sala Superior del Tribunal, solo Rodríguez Mondragón declina la protección; se puede solicitar también refuerzo del dispositivo

Blinda Poder Judicial a 22 magistrados que calificarán la elección

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX.

El Poder Judicial activó un protocolo de seguridad para los magistrados electorales que resolvieron las impugnaciones y declararán la validez de las eleccio-

nes de este 2 de junio en todo el país, por lo que hasta ahora 22 ya tienen un chofer y una camioneta blindada, en medio de un clima de violencia que se intensificó al cierre de las campañas. PAG. 6

"Traidor, nocivo, mediocre"

Priistas expulsan a Del Mazo, que renuncia y tunde a Alito

SILVIA ARELLANO - PAG. 9

Alistan 332 plantas

Pactan plan de emergencia ante eventuales apagones

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8



Culpable

El jurado convalidó 34 cargos contra Donald Trump, quien respondió: "yo soy muy inocente"

DIEGO SALCEDO - PAG. 17



Gaza. Comedor de desplazados palestinos entre los escombros

Hamás dice haber comunicado a los mediadores Egipto y Qatar que no participará en más negociaciones durante la agresión en curso, pero no descarta un "acuerdo completo" si Israel pone fin a la guerra en momentos en que Eslovenia anunció que reconocerá a Palestina como Estado. En la imagen, desplazados gazatíes en un comedor improvisado entre escombros en Khan Younis. RAMADAN ABED / REUTERS PAG. 19

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

En servicios de urgencias, más chicos por droga que por alcohol

SAÚL HERNÁNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Servicios de salud reportan más de 19 mil casos en 2023, que representan más de la mitad de las atenciones. PAG. 4



Dortmund y Madrid, al tú por tú en Champions
Además, Chic Style...



Carin León. Reinventar y aderezar la música regional, mi proyecto

EXPULSA EL PRI A ALFREDO DEL MAZO
LO ACUSAN DE TRAICIÓN;
EL MEXIQUENSE DICE QUE ÉL RENUNCIA.
 PÁG. 2

CASO STORMY DANIELS



VALIDA CORTE NORMAS SOBRE DERECHOS DE AUTOR
SERVIDORES DE INTERNET 'BAJARÁN' MATERIAL CUANDO HAYA UN RECLAMO.
 PÁG. 46

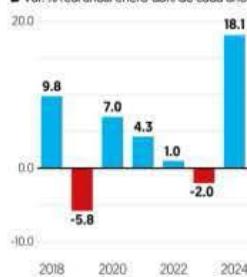
EL FINANCIERO ®
 AÑO XLIII • N°. 11630 • CIUDAD DE MÉXICO • mx
 ALIANZA con Bloomberg

Tiene el gasto su mayor repunte en 24 años

SHCP. Registra incremento de 18.1% real a tasa anual en enero-abril y suma 3 bdp

Gasto total del sector público

■ Var. % real anual enero-abril de cada año



Fuente: SHCP.

En los primeros cuatro meses del año, el gasto del sector público creció 18.1 por ciento respecto al mismo lapso de 2023, al sumar 2 billones 998.7 mil millones de pesos; esto, según expertos, para concluir obras insignia del gobierno.

Este 18.1 por ciento significó la mayor alza en 24 años para un primer cuatrimestre.

En su informe de Finanzas y Deuda Pública de abril, Hacienda precisó que los ingresos totales del gobierno crecieron a un ritmo de 5.8 por ciento. El déficit fiscal del sector público se amplió a 377 mil 540.8 millones de pesos desde 59 mil 189.6 millones en enero-abril de 2023. —Felipe Gacón / PÁG. 4

DONALD TRUMP CULPABLE DE TODOS LOS CARGOS POR FALSIFICACIÓN.
 PÁG. 34

ESCRIBEN

René Delgado
 SOBREAVISO / 33

Leopoldo Gómez
 DESDE EL OTRO LADO / 36

Maria Scherer
 RETRATO HABLADO / 26

R. Fernández de Castro
 TRUMP, CULPABLE Y MALVADO / 35

BAJA RITMO DEL PIB

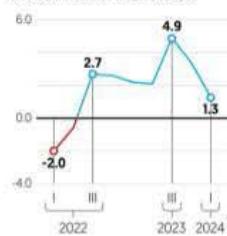
PÁG. 12

CRECE EU MENOS DE LO PREVISTO

Revisión de 1.6 a 1.3% en el primer trimestre refleja un gasto del consumidor más débil.

PIB DE EU

■ Tasa trimestral anualizada, %



Fuente: IFA.

\$17.00

TIPO DE CAMBIO.
 A dos días de la elección, sigue bajo presión. PÁG. 12



GUADALUPE TADDEI. Inauguró la macrosala de prensa en el INE.

LUCÍA TORRES

Resultados a la Presidencia se darán a las 23:30 horas

A más tardar a las 23:30 horas del 2 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) dará a conocer los resultados de la elección a la Presidencia, informó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Después de las 23:30 horas

está previsto salir con la tendencia de la conformación de la Cámara de Diputados y la de Senadores. Por primera vez se harán conteos rápidos para el Congreso. Según el INE, de 170 mil casillas, 175 no se instalarán. —Diana Benítez / PÁG. 43

PROCESO ELECTORAL 2024

PÁG. 43

Elecciones federales

1 Presidencia de la República

500 Diputaciones federales

128 Senadurías

▼ Elecciones locales

CONDENA DE LA OEA

CONFÍA EN QUE, PESE A VIOLENCIA, LA GENTE VOTARÁ.

PÁG. 40

EN PUEBLA BALEAN A 2

POR MUERTE DE CANDIDATO DE COYUCA HAY 2 DETENIDOS.

PÁG. 41

INE, EN RIESGO

ELECCIONES, EN LA LUPA DE CIBERATAQUES.

PÁG. 18

LA INFORMALIDAD PERSISTE

EL VALOR DE LA ECONOMÍA INFORMAL CRECIÓ 3.8% EN 2023, POR ARRIBA DEL PIB.

PÁG. 7

LEY MINERA TIENE A INDUSTRIA EN VIVO

DURANTE SU PRIMER AÑO FRENÓ INVERSIONES POR 4 MIL 500 MDD.

PÁG. 19



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 31 DE MAYO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14322 // Precio 10 pesos

CULPABLE

● Trump, primer ex mandatario de EU declarado criminal convicto

● Jurado de NY lo halla responsable de 34 cargos por falsificar papeles

● La sentencia, el 11 de julio; puede ser presidente aunque sea encarcelado

● El juez, "corrupto" y el proceso, "una desgracia", acusa el republicano

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P24



En camino a las elecciones 2024

Presidenciales

INE: entre las 22 y 23 horas del domingo, el conteo rápido para Presidente

● A más tardar a la medianoche se informará sobre los resultados en el Congreso, dice el instituto

A. URRUTIA, L. HERNÁNDEZ Y F. MARTÍNEZ / P5

Serán Alberto Fernández y Evo Morales observadores de la elección

● Expulsa el PRI a Alfredo del Mazo; el tricolor perdió el rumbo, revira el mexiquense

DE LA REDACCIÓN / P2 Y 9

Basura dejada por comicios en CDMX se duplicó respecto a 2021

● Residuos de plástico pasaron de 15 mil a 30 mil toneladas, advierte ONG

R. GONZÁLEZ Y S. HERNÁNDEZ / P31

En un año, el campo perdió 192 mil 419 trabajadores, reporta Inegi

● Fuerza laboral del sector primario, en su nivel más bajo desde que hay registro

● El cambio de política económica que se consolidó con el TLC, una de las causas

DORA VILLANUEVA / P17

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPIINIÓN

Pedro Miguel	15
Raúl Zibechi	15
Gabriela Rodríguez	16
Fernando Jiménez Mier y Terán	16

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	10
Astillero	
Julio Hernández López	12
Méjico SA	
Carlos Fernández-Vega	20
Economía Moral	
Julio Bottvník	22



VIERNES 31 DE MAYO DE 2024

Rayuela
La noticia es que Taboada no le pudo sacar tajada a lo del agua contaminada.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAÍDE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

Niega Goliat sabotaje a pozo de agua y presenta querella contra Brugada

- Señala que no ha sido destituido de la SSC capitalina; sólo está "de permiso"
- Denunció a otros seis de Morena y a una vecina de Benito Juárez que lo acusó
- Anuncia también demanda civil para exigir disculpa y reparación de daño
- Alcalde, a la espera de que la Contraloría local abra indagatoria

ELBA MÓNICA BRAVO / P 33

A subasta, el fósil mejor conservado de estegosaurio



▲ La casa Sotheby's de Nueva York subastará el 17 de julio un espécimen del gran dinosaurio herbívoro, que data de hace 146 a 161 millones de años, aproximadamente, y el cual está integrado por 247 elementos óseos montados que miden 3.4 metros de alto y seis de largo.

Denominado como Apex y descubierto en 2022 en Colorado, Estados Unidos, se encuentra casi completo y no muestra signos de combate o heridas relacionadas con la depredación, por lo que su valor estimado va de 4 a 6 millones de dólares. Foto Sotheby's / DE LA REDACCIÓN / CIENCIAS

A un paso del récord de 12 en 1993

Activan la contingencia ambiental número 11 del año en el valle de México

- No circulan hoy autos con holograma 0 y 00 de engomado azul y terminación de placa 9 y 0

ANGÉLICA ENCISO L./P 32

Análisis con cifras del Coneval

Mexicanos en pobreza laboral, en su punto más bajo desde 2007: BBVA

- La población que no puede comprar una canasta básica disminuyó de 37.7 a 35.8%

JULIO GUTIÉRREZ / P 18



EL ECONOMISTA

VIERNES 31 de mayo del 2024

eleconomista.mx

Año XXXV - N° 9052

Fundado en 1988

\$15

Empresas
y Negocios

Tasa de desempleo en abril registró un alza de 2.3 a 2.6%

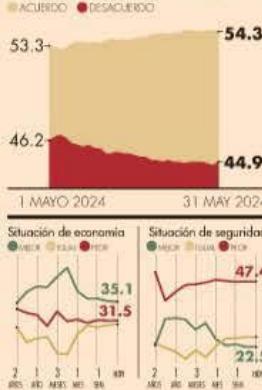
- La desocupación aumentó en 206,306 personas. El trabajo por cuenta propia fue el que lideró la creación de empleo.



MITOFISKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Tendencia positiva

La popularidad aumentó sólo una décima esta semana, pero acumula cuatro semanas de leves incrementos. ● IAG, 54



Opinión



Enrique Campos S. ● Pág. 8

Armando Rodríguez ● Pág. 22

Javier Núñez ● Pág. 28

Demetrio Sodi ● Pág. 47

Alberto Aguirre ● Pág. 48

7 509661 885870

Todavía sin aterrizaje suave en Estados Unidos

Michael R. Strain ● Pág. 40

En Primer
Plano

Presupuestarios sumaron 2.62 billones de pesos

Ingresos públicos suben pese a caída en captación de ISR en enero-abril

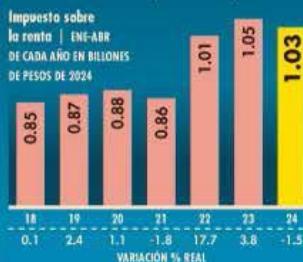
- Recaudación creció 5.8% anual en el periodo y superó lo proyectado; ingresos tributarios ascendieron a 1.76 bdp.

- El gobierno abrió la llave: el gasto creció 18%, mayor variación para un primer cuatrimestre.

B. Solíz y S. Díaz ● Pág. 45

IEPS e IVA dan la cara

El ISR, que en algunas etapas ha sido el principal aportante a las arcas federales, decayó en el primer cuatrimestre, pero el ingreso fue subsanado por el IVA y el IEPS.



Trump sufre grave tropiezo rumbo a la Casa Blanca

- El jurado que juzgó al expresidente Donald Trump lo halló culpable de 34 cargos en la corte de Nueva York por encubrir pagos durante su anterior campaña a la Presidencia de EU.

● Pág. 44

Política
y Sociedad

Aumentan a 61 las víctimas mortales por olas de calor

- La cifra creció 1,120% respecto al mismo periodo de 2023.

● Pág. 47

Entidades con mayor número de muertes por calor



Economía de EU crece en el I Trimestre, menos de lo esperado

- Gasto de los consumidores se enfrió, ante dudas de cara a la elección de noviembre.

● Pág. 36

Estados Unidos | PIB trimestral | Variación en % Anualizado



SCJN avala cambios para quitar en internet contenidos

- La razón de las medidas es en el creciente informe digital de redes.

● Pág. 46

Javier Laynez,
INSTITUTO DE LA SCJN

SAT ajusta reglas de comercio exterior ante importaciones irregulares

● Pág. 5



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 31 DE MAYO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,127 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



REUTERS

Donald Trump es culpable

NUEVA YORK. Un jurado popular declaró al expresidente de EU culpable de falsificar registros comerciales relacionados con el pago a una actriz porno para proteger su carrera presidencial en 2016. Será sentenciado el 11 de julio. "El veredicto real lo dará el 5 de noviembre el pueblo de Estados Unidos", declaró el precandidato republicano, quien no tiene impedimento para presentarse a las elecciones. **Pág. 23**

CHIAPAS

Los bomberos sufren escasez de gasolina

TUXTLA GUTIÉRREZ. Al cumplirse 15 días de los bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Tuxtla Gutiérrez, que incluyen instalaciones de Pemex, los bomberos sólo atenderán las emergencias más graves porque cuentan con combustible limitado, explica Eloy Cruz Llaven, coordinador operativo del Heroico Cuerpo de Bomberos en el municipio. Además, Ignacio de Jesús Albíres Cervantes, coordinador estatal de Socorros de la Cruz Roja, dice que también redujeron sus atenciones mientras se regulariza el abasto. **Pág. 6**

CDMX

Enseñan a servidores a hablarle a la comunidad

El Protocolo de atención ciudadana a personas LGTBTI+ establece que deben evitar expresiones como "amigo", "mi amor" o "señorita". **Pág. 18**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Javier Orozco **Pág. 14**

ORGANIZACIONES ADVIERTEN RIESGO DE CENSURA

SCJN avala retiro de contenido en internet

ALDO CANEDO

Una reforma a la ley derechos de autor permite a los particulares solicitar la medida

Cualquier persona, organización o empresa que se ostente como titular de los derechos de autor de algún contenido publicado en plataformas digitales, sitios web o redes sociales puede solicitar de manera unilateral su eliminación, una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la validez de un

mecanismo incorporado a la Ley Federal del Derecho de Autor en 2020.

Seis de los 11 ministros votaron ayer en contra de la acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra de las reformas a la Ley de Derechos de Autor y al

Código Penal Federal de ese año, en respuesta a una petición de organizaciones civiles que desde entonces advierten sobre los riesgos para los derechos a la libertad de expresión y acceso a la información por el uso y abuso del sistema denominado como "notificación y retirada".

"Está documentado que ese mecanismo ha sido abusado para censurar contenido de interés público o noticioso", dice en entrevista con *El Sol de México*, Luis Fernando García, director

de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D).

"Lamentamos que la SCJN haya validado mecanismos de censura en internet contemplados en la Ley Federal del Derecho de Autor", publicó la organización Artículo 19 tras el fallo.

La Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine) celebró la resolución. "Es un logro para creadores, pues el principal mecanismo de combate a la piratería en Internet seguirá vigente". **Pág. 4**

**SOY**

CORTESÍA MALES ON POINTE

MAN IN PINK TIGHTS ROMPEN ESTEREOTIPOS EN PUNTAS Y TUTU

Tonatiuh Gómez, director de la compañía de danza Males on Pointe, nos habla del show *Man in Pink Tights*, que apuesta por la inclusión y la deconstrucción de los estereotipos de género en las artes.

**Volver al índice**

RUTA
2024

FALTAN
72
HORAS

PARA EL GRAN FINAL. #SALGAMOSAVOTAR ESTE 2 DE JUNIO

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2543 / VIERNES 31 DE MAYO DE 2024

EL HERALDO. #1

HERALDODEMEXICO.COM.MX

#TRAS
HOMICIDIO
NADIE
QUIERE EL
CARGO EN
COYUCA
P26



GL
#PARTIENDO
LA COCINA



Los
HER
MA
NOS
TOFÉ, A
ESCENA



#FALSIFICA
REGISTROS

TRUMP, CULPABLE

P30

#PREVÉN18MIL

INICIA LLUVIA DE QUEJAS ELECTORALES

DESDE SEPTIEMBRE, EL TRIBUNAL ELECTORAL HA RECIBIDO, EN PROMEDIO, 25 JUICIOS DIARIOS RELACIONADOS CON LOS COMICIOS

POR MISAEZ ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA/P4

#INEYTEPJF

TADDEI Y SOTO, LISTAS PARA LA ELECCIÓN P4



Recibe de regalo*

\$1,000
EN DERRIBO



BAJA LA
APP EN

GOOGLE

DÍA-HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31 18:00	MÉXICO VS BOLIVIA	+334	+350	+800
1 13:00	B. DORTMUND VS R. MADRID	+400	+333	-154
1 19:15	PACHUCA VS COLUMBUS	-167	+333	+400

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarás: \$3,432

Recibe de regalo*

\$1,000
EN DERRIBO



BAJA LA
APP EN

GOOGLE



LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 / N° 9.985 / \$10.00 // VIERNES 31 MAYO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



Donald Trump, ex presidente de Estados Unidos, permaneció impasible mientras escuchaba, uno por uno, los veredictos de culpabilidad del jurado en la Corte de Manhattan. PAGS 18-19

Declarado culpable

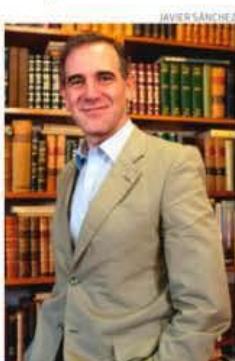
El fraude mayor es el discurso del fraude: Lorenzo Córdova

La dimensión ciudadana hace que el voto sea respetado y se cuente bien, dice a Crónica: "estamos lejos de que nuestra democracia sea secuestrada por un poder autoritario y menos aún por el crimen organizado"

Blindaje. Lorenzo Córdova afirma que se ha evitado el fraude que modifica la voluntad de los electores; sin embargo, añade el ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, ahora tenemos otro problema: El fraude mayor es el discurso del fraude, que se ha vuelto parte de la cultura cotidiana de los actores políticos.

A 72 horas de las históricas elecciones del 2 de junio, Córdova señala que "la aceptabilidad de la derrota es un bien escaso; no sólo eso, en algunos casos, aceptar la derrota es visto como traición al partido y a sus electores".

En entrevista con Crónica se refiere a la capacidad operativa



Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del INE.

del INE para que sean las y los ciudadanos quienes organicen las casillas y que ahora "la dimensión ciudadana es la principal garantía de que el voto será respetado y se va a contar bien".

"El voto se emite en libertad, cuenta y se cuenta bien por nuestros vecinos. Las garantías están", añade el ex árbitro electoral.

Se refirió a la violencia e inseuridad y manifestó que en todo el mundo están enfrentándose fenómenos de resurgimiento de pulsiones autoritarias. Pero aseguró que en México "estamos lejos de que nuestra democracia sea secuestrada por un poder autoritario y menos aún por el crimen organizado". PAGS 6-7

VALLE DE MÉXICO
Jennifer Garlett - Página 12

Ya se está haciendo costumbre: contingencia ambiental por ozono este viernes



HERRAMIENTAS
Página 23

Las universidades no se pueden limitar a transmitir el conocimiento, sino a generar las capacidades que permitan a sus egresados adaptarse a cambios acelerados en el futuro, coinciden especialistas

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 16-17

Un crimen novohispano, alimentado por el odio a la suegra

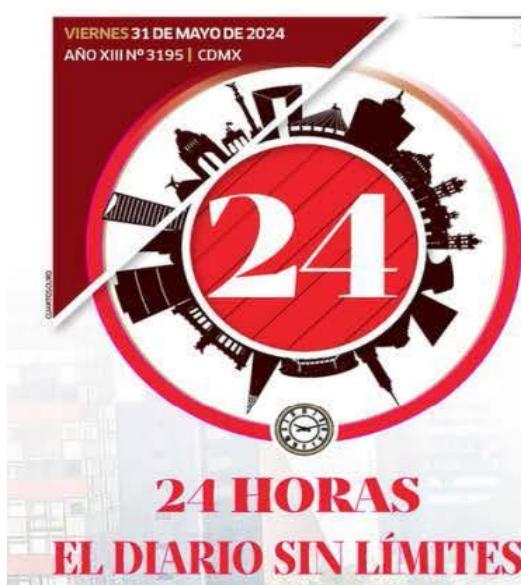
Trump falsificó documentos para encubrir el pago a la actriz porno

Histórico. El expresidente de EU, Donald Trump, ayer fue declarado culpable de los 34 cargos que enfrentaba en un histórico juicio en Nueva York por falsificar documentos para ocultar un pago, a cambio de silencio, a la exestrella porno Stormy Daniels.

El fallo del jurado en la corte de Manhattan convierte a Trump en el primer expresidente de ese país en ser condenado en un juicio penal. PAGS 18-19

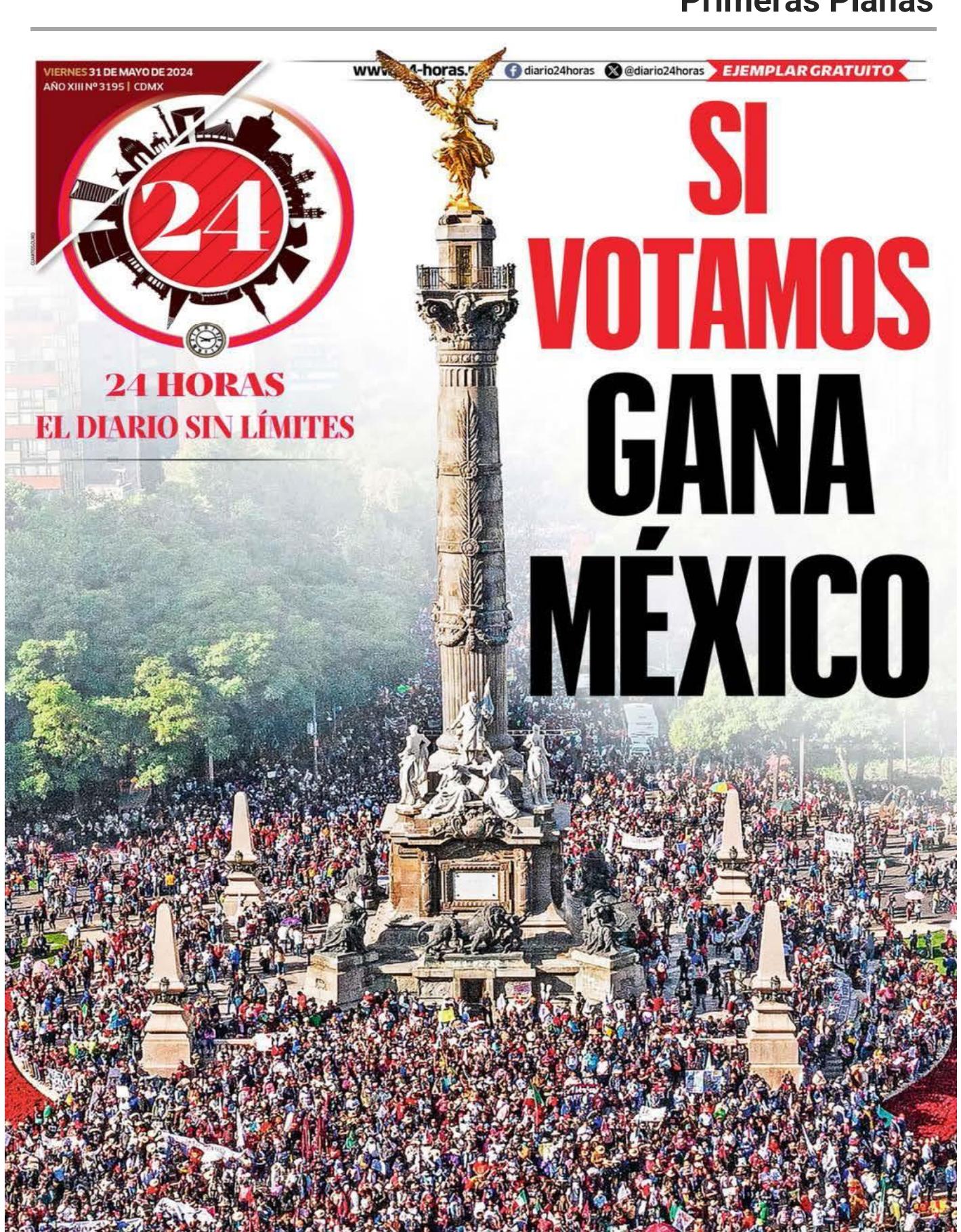
LA ESQUINA

Pueden todavía pasar muchas cosas en el juicio, pero la declaración de culpabilidad por 34 cargos para Donald Trump es un ejemplo de lo importante que es acabar con la impunidad y exigir la rendición de cuentas. Y de lo importante que es para las democracias la división de poderes.



www.diario24horas.mx [diario24horas](#) @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

SI
VOTAMOS
GANAN
MÉXICO



CENTENARIO DE
KAFKA,
ESCRITOR QUE SIGUE
HABLANDO AL PRESENTE

Por Adriana Gómez | págs. 26 y 27



FRANZ
KAFKA
Foto: Especial

La Razón

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 31 DE MAYO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4660

PRECIO \$10.00

CRECE PRESIÓN POR RECONOCER A PALESTINA

ESLOVENIA pide a más países sumarse; aprietan para un alto el fuego en Gaza; Israel rechaza fin de la guerra; en la imagen, palestinos reciben alimentos en zona devastada.

pág. 24



Prevé TEPJF cascada de denuncias con 50% de aumento en litigios

CALCULA 24 mil impugnaciones; en 2018 fueron 15,994; estima Mónica Soto que recibirán 18 mil sólo después de comicios; garantiza sentencias imparciales. [pág. 3 a 8](#)

ASPIRANTES ASESINADOS POR PARTIDO



IDENTIFICA Laboratorio Electoral 93 asesinatos, 36 de candidatos o aspirantes; OEA condena crimen y violencia; exconsejeros advierten deficiencias en INE.

Julieta Fierro alerta sobre más huracanes como Otis

SEÑALA que hace 20 años se advirtió sobre alza en temperaturas del mar y desiertos; va a haber más meteoros y más violentos, afirma; anticipan otra ola de calor y retraso de lluvias; temen adelanto en cosecha de uva. [pág. 12 y 14](#)

... Y activan la 12^a contingencia [pág. 16](#)

HOY NO CIRCULA
0 Y 00

7 Y 8

HOLÓGRAMA 1: 1, 3, 5, 7, 9 Y 0
HOLÓGRAMA 2: TODOS



Alistan apretón para limitar migración; incluye expulsión automática [pág. 11](#)

Jóvenes. El fantasma en el closet [pág. 2](#)
JAVIER SOLÓRZANO

Feliz voto 2024 [pág. 6](#)
CARLOS URDALES

¿Está a punto de caer el gobierno de Netanyahu? [pág. 24](#)
GABRIEL MORALES



HOY ESCRIBEN

LO HALLAN CULPABLE DE 34 CARGOS

Trump, primer expresidente de EU declarado delincuente

STEPHANIE REYES

Por unanimidad y en discusión de 11 horas, el jurado condena al magnate por delitos graves; lo responsabiliza por falsificar documentos para ocultar pago a actriz porno [pág. 22 y 23](#)

Testimonios de excómplices lo hunden; en julio podría recibir sentencia de hasta 4 años o multa; no le impide hacer campaña o asumir presidencia; Biden llama a no apoyar a un criminal



Volver al índice



CAMe DECLARA OTRA VEZ CONTINGENCIA AMBIENTAL

11 la nueva fase 1 en la Zona Metropolitana del Valle de México en lo que va del año.

DIARIO ContraRéplica

www.contrapreplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL SANCIONA A XÓCHITL GÁLVEZ

ELIA CRUZ CALLEJA

Sala especializada del TEPJF confirma multa a la candidata del PRIAN por malusar imagen del INE

Vulneró "los principios de legalidad, certeza y equidad" al usar logotipo en una propuesta de campaña

"Indebidamente incluyó el logo del INE para promocionarla, hecho que generó confusión", sentencia. Pág. 4

- EN VEDA, FOX LLAMA A VOTAR POR XÓCHITL Y ATACA A SHEINBAUM P. 4
- INE RENDIRÁ CUENTAS TRANSPARENTES Y CERTERAS A LA NACIÓN: TADDEI P. 3



TRUMP, CULPABLE EN EL CASO STORMY DANIELS, PERO...

A 5 MESES DE LAS ELECCIONES EN EU El expresidente Donald Trump fue hallado culpable en juicio penal de 34 delitos por comprar el silencio de la actriz porno Stormy Daniels. Se espera se le dicte sentencia en julio. Tras el fallo, el magnate republicano calificó al juez de corrupto y al juicio de vergüenza. Es previsible que apele. Esto no le impide al expresidente estadounidense seguir en la carrera por llegar a la elección de noviembre como el candidato del partido Republicano y conseguir ser nuevamente el presidente de su país. Foto: AFP. Pág. 13

CORTE AVALA RETIRO DE CONTENIDOS DE INTERNET P. 5



Corte aprobó retirar aquellos que violen derechos de autor. AFP

OEA CONDENA ASESINATO DE CANDIDATO EN COYUCA DE BENÍTEZ P. 5

PRI EXPULSA A DEL MAZO; 'ALITO' ES UN TRAIDOR, REVIRA EXGOBERNADOR P. 5

EN GAZA, CATÁSTROFE HUMANITARIA, ALERTA EL EMBAJADOR PALESTINO P. 3



... ISRAEL EMBISTE CONTRA LA AGENCIA PARA REFUGIADOS DE LA ONU P. 3

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

MI NACIÓN / WEB

Ssa contabiliza 61 muertes por temperaturas altas; aún faltan dos olas de calor



MI NACIÓN / 3

Inseguridad, mayor preocupación para la IP durante 2024



CUARTOSCURO

DIARIO DE MÉXICO

VIERNES

31 DE MAYO DE 2024
AÑO 75
NÚM. 19096
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



0742832-512824



EFE

Jurado declara culpable a Donald Trump en NY

● En tan sólo dos días de deliberación, las 12 personas del litigio penal contra el expresidente de Estados Unidos, determinaron que es responsable de 34 delitos graves por el pago de silencio a Stormy Daniels.

● El veredicto señaló que el magnate falsificó documentos para encubrir los pagos a la estrella de cine porno, en hechos ocurridos previo a las elecciones de 2016, en las que ganó el Ejecutivo federal. **MUNDO / 6**

INEGI REPORTA BAJA ANUAL DE 320 MIL PERSONAS SUBOCUPADAS

● EL INSTITUTO DIO A CONOCER QUE 1.6 MILLONES DE PERSONAS ESTABAN DESEMPLEADAS HASTA ABRIL DE ESTE AÑO. **MI NACIÓN / 4**

VIERNES 31 DE MAYO 2024

unomásuno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

En Chiapas, Oaxaca y Tabasco

Se agrava desabasto de combustible por bloqueos de CNTE



P. 12-13

Independencia judicial no es privilegio de jueces:
Norma Piña



P. 3

En Oaxaca, partidos de oposición y Morena lanzan acusaciones por violencia



P. 5

INE en "alerta", ante acciones de inseguridad



P. 6

ACUSA INE a UIF por ignorar información sobre partidos



P. 8



EL 'BIG BROTHER' ELECTORAL

Ante una jornada electoral histórica, un ejército de 22 mil personas de México y de otros países se desempeñarán como observadores electorales este próximo domingo. Su tarea consiste en vigilar y reportar irregularidades durante la emisión de los sufragios

12

LAS ELECCIONES MÁS LETALES

Con más de 50 candidatos, aspirantes y funcionarios partidistas asesinados, el proceso electoral 2023-2024 ya es el más violento de la historia. Además de los decesos, hubo decenas de agresiones, candidatos y candidatas que tuvieron que declinar sus aspiraciones ante amenazas y cientos que solicitaron protección

14

Caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31 18:00	MÉXICO VS BOLIVIA	-334	+350	+800
1 13:00	B. DORTMUND VS R. MADRID	+400	+333	-154
1 19:15	PACHUCA VS COLUMBUS	-167	+333	+400

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUANTO MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,432

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

c caliente BAJA LA APP EN caliente.mx



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Viernes 31 de Mayo de 2024

contacto@elindependiente.mx

Número 571

GASTÓ CÓRDOVA-INE 91.8% EN SUELDOS Y CANONJÍAS EN 2022

Un reporte de la Auditoría Superior de la Federación reveló las primeras irregularidades del consejero-presidente del INE; su secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina autorizó ese despilfarro, que incluyó prestaciones y permisos especiales

Por Miguel Badillo / Oficio de Papel ► 13



El jurado del juicio penal contra el expresidente Donald Trump determinó que es "culpable" de los cargos por delitos graves de falsificación. (Foto: Especial) ► 21



INDICADOR POLÍTICO

Después del 2-J: nace nueva derecha: IP, intelectuales...

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Algo para recordar, y...

Por Luis Soto ► 4



OPINIÓN

Urnas o tribunales

Por Pablo Cabañas Díaz ► 3

SECCIÓN ESPECIAL PALACIO NACIONAL 2024

LA 4-T SÓLO REGRESÓ A LA ECONOMÍA PRESIDENCIAL DE GABRIEL ZAID

Por Carlos Ramírez ► 11

LAS DERECHAS EN LA COYUNTURA ELECTORAL MEXICANA DEL 2024

Por Xochitl Patricia Campos López ► 10

LA JOROBÁ

En plena negociación los derechos de la bioserie de Lucha Villa

Por AddisTuñón ► 24

MAQUIAELVO TENÍA RAZÓN

La falacia de una elección de Estado

Por Koldo Herría ► 5

CAE GRAN BANDA DE CIBERCRIMINALES EN EUROPA; MÉXICO ES DÉBIL ANTE HACKEOS: APRO

► 17

LORENZO VIOLA VEDA; PIDE "DECANTAR" EL VOTO POR XÓCHITL



► 13

Foto: Cuartoscuro

OLA DE CALOR LETAL PROVOCÓ 61 MUERTOS

► 19

CRECE EL PIB DE EU 1.3%, EN EL PRIMER TRIMESTRE



► 18

PALACIO NACIONAL 2024

Por Armando Reyes

MÁS DE 800 HECHOS DELICTIVOS DURANTE CAMPAÑAS

► 9

DEBATES Y CONTIENDAS SIN PROPUESTAS

► 9

Escriben: Alejandro Lelo de Larrea, Martha Aguilar, David E. León, Enrique Muñoz y Fernando Martínez

EMPELOTADOS.

JUEGA COMO LOS GRANDES EN **EMPELOTADOS.MX**
REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGUN (DGJS/P-02/2012), CON OFICIO NO. DGJS/1832/2023 LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES.



publimetro



El jurado declara culpable a Trump de 34 cargos

A pesar del veredicto unánime, el expresidente podrá mantener su candidatura para las elecciones de noviembre. / Pág.07

Foto: AP / Publimetro México



¿Cómo asegurar que tu voto sea válido?

Elecciones. Solo en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos públicos el próximo domingo y, para asegurar que emites el voto correctamente, te presentamos una guía, además de una lista de establecimientos que ofrecerán cortesías y descuentos para aquellos que hayan ejercido su derecho. / Págs. 02 a la 05

DÍA HORARIO	PARTIDOS	MAYO Y JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31 18:00	MÉXICO VS BOLIVIA	---	-334	+350	+800
1 13:00	B. DORTMUND VS R. MADRID	---	+400	+333	-154
1 19:15	PACHUCA VS COLUMBUS B	---	-167	+333	+400

ESTOS MEDIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,432

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

BAJALA APP EN

iPhone



Número 19571 Año: LXI Ciudad de México, viernes 31 de mayo de 2024 <https://eldiaoficial.com/>

Donald Trump, culpable



El jurado designado en el juicio contra el ex presidente Donald Trump lo declaró culpable ayer. El grupo definió por unanimidad que el empresario estuvo detrás de la trama de sobornos a la actriz porno Stormy Daniels durante la campaña electoral de 2016, con el fin de encubrir los encuentros que habían mantenido para que no lo perjudicaran en sus aspiraciones políticas. >> 4

Banco del Bienestar debe cuentas de programas sociales



Los beneficiarios de los programas sociales pueden entender el proceso de entrega de dinero; en caso de alguna irregularidad, pueden exigir el pago del programa que les corresponde, explicó la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena. "Este caso constituye un ejemplo más de la utilidad social del acceso a la información, pues queda demostrado que permite a la sociedad vigilar la labor de sus autoridades", afirmó. >> 3

Suprema Corte de Justicia de la Nación

LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR/MECANISMOS DE AVISO Y RETIRADA DE CONTENIDO EN INTERNET/OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR EL T-MEC

Avala Corte reforma para censura digital (Reforma)

La Suprema Corte de Justicia avaló ayer el mecanismo para retirar unilateralmente contenidos de internet, el cual está vigente desde 2020 para ajustar las leyes nacionales al T-MEC. El mecanismo ha sido criticado por organizaciones que defienden la libertad de expresión. Por cinco votos contra cuatro, el **Pleno** declaró constitucional el denominado "sistema de aviso y retirada", por el cual proveedores de servicios de Internet pueden bajar un contenido en cuanto reciban el aviso del titular del derecho de autor o su representante legal. La mayoría apoyó el proyecto del **Ministro Javier Laynez**, que establece que el mecanismo no viola derechos humanos de libre expresión, seguridad jurídica y debido proceso, pues sólo se puede activar a petición del titular de los derechos y tiene la agilidad para enfrentar la difusión global e inmediata propia de las redes digitales. ([El Universal](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Día](#)) Más información sobre el tema: ([Comunidad cultural celebra la decisión/El Financiero](#))

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 134/2019 y su acumulada 137/2019**, así como los Votos Particular de la señora **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, Particular y concurrente de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, Particular y Aclaratorio del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, concurrentes de las señoras **Ministras Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Presidenta Norma Lucía Piña Hernández**, así como del señor **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, y Concurrente y Particular de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/CEREMONIA DE RATIFICACIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS 2024

Independencia judicial no es privilegio de jueces: Norma Piña (Unomásuno -espacio en primera plana-)

La independencia judicial no es privilegio de los **jueces**, sino un derecho de la sociedad, y su función no debe ser afectada por influencias internas o externas, afirmó la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. "Tomando en cuenta la realidad social que gira en torno a los conflictos que son sometidos a nuestra consideración, ratificamos, reafirmamos, confirmamos, reiteramos: que la independencia judicial no es un privilegio de los **juzgadores**, es un derecho de los justiciables", aclaró la **Ministra Presidenta**. Al hablar de la responsabilidad que los **Ministros** asumen como **impartidores de justicia** reconoce también obligaciones. "Es, desde nuestra responsabilidad de garantizar una adecuada **impartición de justicia**, que rechazamos y seguiremos rechazando, tajantemente, que nuestra función se vea afectada por cualquier influencia interna o externa, ajenas al derecho", expresó la también **Presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**.

REFORMA JUDICIAL

Los equilibrios de la política interior de López Obrador: centralización y choques con el Poder Judicial (El País-versión digital-)

Pocos Presidentes como Andrés Manuel López Obrador redefinen el cargo según su manera personal de concebir la política. No es la investidura presidencial la que determina al inquilino de Palacio Nacional: es el habitante el que moldea su entorno... El bloque oficialista decidió pasar de largo de las bancadas del Frente y, sólo con los votos del PT y el PVEM, aprobó reformas que luego terminaron siendo invalidadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como el "Plan B" electoral o la militarización de la Guardia Nacional. El Presidente comenzó

Suprema Corte de Justicia de la Nación

a ver en el **Poder Judicial** la encarnación de los valores de una oposición conservadora, y anunció una reforma para purgar a los **Ministros de la Corte** y demás **jueces federales**, lo que abrió un largo capítulo de enfrentamientos entre los dos **Poderes de la Unión**. **Más información sobre el tema:** ([Lorenzo Córdova Vianello publica a favor de Xóchitl en veda electoral/El Independiente -nota principal-](#))

DERECHOS LABORALES/REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO/CREACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

[**MC frena acción contra el fondo de pensiones \(Excélsior\)**](#)

A pesar de haberse comprometido desde abril impedir el llamado "robo de las afores" los senadores de Movimiento Ciudadano no permitieron que las minorías en la Cámara alta presentaran una **acción de inconstitucionalidad** en contra de la reforma que autoriza al Gobierno federal tomar 40 mil millones de pesos de ahorros en las afores inactivas de trabajadores mayores de 70 años de edad... Las minorías en el Senado necesitaban al menos de 43 firmas para presentar ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la **acción de inconstitucionalidad** en contra de reforma. Los 17 integrantes del PAN, 13 del PRI, cinco del PRD y los cinco senadores sin grupo parlamentario sumaron 40 firmas, pero, de último momento, el equipo técnico de MC informó que el senador y líder nacional de partido, Dante Delgado, informó que en esta ocasión su grupo parlamentario no iba a entregar las firmas, porque no desea trabajar nada con el PRI y el PAN Así, las minorías se quedaron a tres firmas de poder impugnar la reforma en la **Corte**.

REFORMAS LEGALES/LEYES IMPUGNADAS

[**"Aval a reformas de AMLO, menor en sexenios anteriores" \(El Universal\)**](#)

A pesar de contar con la mayoría simple en ambas cámaras del Congreso, la tasa de aprobación de las iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador durante su gestión no sólo fue menor que la de sus tres últimos antecesores -Enrique Peña, Felipe Calderón y Vicente Fox- sino que ha sido la más baja alcanzada por un Ejecutivo Federal desde 1917, destaca una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez (IBD). Ello se atribuye a la política de confrontación y polarización contra oposición que impulsó López Obrador... La investigación agrega que las iniciativas del Ejecutivo no sólo enfrentaron las resistencias del Poder Legislativo, sino que algunas de las más emblemáticas fueron invalidadas mediante el control constitucional de la **Corte**, lo que dio lugar a una confrontación con el **Poder Judicial** de pronóstico incierto. En ese sentido, el documento del Instituto Belisario Domínguez sostiene que los índices de rechazo legislativo y de **impugnabilidad judicial** de los últimos años sugieren que, tratándose de la agenda legislativa del Ejecutivo, la política de concertación es más efectiva que la política de confrontación

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

[**Protestan familiares de desaparecidos por verdad y justicia \(La Jornada\)**](#)

En el marco de la *Semana Internacional del Detenido Desaparecido*, colectivos y familiares de víctimas marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino para demandar verdad y justicia por sus seres queridos. Entre las organizaciones que encabezaron la movilización estuvo el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos, que acompaña los casos de Gabriel Cruz y Edmundo Reyes, vistos por última vez el 25 de mayo del 2007, en Oaxaca, por lo que exigió que se acate cabalmente la sentencia emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la desaparición de los eperristas a manos de militares y policías estatales.

RESOLUCIONES JUDICIALES/OBLIGATORIEDAD DE CUMPLIMIENTO

[**Presidenta del Congreso en CDMX, dispuesta a ser destituida por no acatar una resolución del PJF \(El Universal -versión digital-\)**](#)

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido, se dijo dispuesta a ser destituida de su cargo por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** debido a que no puede acatar a

Suprema Corte de Justicia de la Nación

cabalidad una resolución del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**. En conferencia de prensa, explicó que esta resolución la mandata, sin dilatarse, a cambiar el uso de suelo en el predio de Montes Apalaches 525, el cual fue expropiado en 1992 para formar parte de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, como Área de Valor Ambiental. No obstante, tras esta expropiación las autoridades del entonces Distrito Federal no hicieron nada, por lo que los propietarios del predio exigieron la devolución del mismo, al no realizarse actividad alguna que justificara la expropiación.

RECONOCIMIENTO DE TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO

Con mecanismo IT-MEC, Peñoles repara violaciones laborales en su mina Tizapa (La Jornada)

La Representación Comercial de Estados Unidos anunció ayer la resolución exitosa con el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del T-MEC del conflicto en la mina Tizapa en Zacazonapan, Estado de México, donde Industrias Peñoles fue investigado por su presunta "intromisión en asuntos sindicales" violación de los derechos a la negociación colectiva de los trabajadores. Esta resolución representa un nuevo logro del Sindicato Nacional Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, ya que la compañía se comprometió a negociar con esta organización gremial y reconocerla como titular del contrato colectivo, como resolvió la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD/LIBERTAD DE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

Más de 100 mil muertes por tabaquismo se podrían evitar en México (ContraRéplica)

En este *Día Mundial del Vapeo*, 30 de mayo, Tomás O'Gorman, integrante de Pro-Vapeo México, dijo que es necesario resaltar que una gran cantidad de estudios científicos acreditan que el cigarrillo electrónico es significativamente menos dañino que el tabaco combustible. Ello demuestra que la serie de decretos presidenciales en México para prohibir la importación, distribución y venta de los vaporizadores parece estar fundamentada en posturas ideológicas de carácter moralista, acusó... A partir de eso, han sido publicados en el país una serie de decretos prohibicionistas hasta el último que data del 31 de mayo de 2022, con todo y que en octubre del 2021 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, declaró "**inconstitucional**" la prohibición de venta de dichos dispositivos electrónicos.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/A la Sombra (El Sol de México) "A la Sombra"

Seis de los 11 **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** expresaron su postura a favor de la legalidad de los llamados mecanismos de aviso y retirada en contenidos digitales en internet, señalados por organizaciones civiles como Artículo 19 y R3D por "arbitrarios" y precursores de actos de censura. En la discusión, los **Ministros Pardo Rebolledo, Esquivel Mossa, Pérez Dayán y Laynez Potisek**, junto con las ausentes **Ríos Farjat y Ortiz Ahlf**, apoyaron la constitucionalidad de los mecanismos. En cambio, los **Ministros Alcántara Carrancá, Aguilar Morales, Ortiz Mena, Batres Guadarrama** y la **Ministra Presidenta Piña Hernández** se manifestaron en contra, argumentando que vulneran derechos como la libertad de expresión y la información.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aprobó el sistema para retirar contenidos de internet, vigente desde 2020, con el objetivo de proteger los derechos de autor y alinearse con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Esta reforma a la *Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA)* ha sido duramente criticada por organizaciones como la Alianza de Medios y Artículo 19, que argumentan que podría restringir la libertad de expresión...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Amenaza a la libertad de expresión”

Gran preocupación generó entre organizaciones que defienden la libertad de expresión el que la **Corte** avalara el sistema de retiro de contenidos digitales vigentes que había sido controvertido. Y es que, con una votación dividida, de cinco **Ministros** contra cuatro, se consideró que el aviso de proveedores de servicios de Internet y la posterior retirada de contenidos por temas de derechos de autor no viola ni la libertad de expresión. Ello a pesar de que organizaciones como la *Alianza de Medios MX* han advertido que, aunque este mecanismo busca proteger los derechos de autor, en la práctica se usa para censurar. "Básicamente con validar este mecanismo de censura lo que está la **Corte** diciendo es que la libertad de expresión no importa tanto como los derechos de autor", expresó Martha Tudón, del programa de derechos digitales en Artículo 19. Uf.

Opinión/René Delgado (*El Financiero*) “¿Nos vemos el lunes?”

... A partir de diciembre de 2021, cuando Andrés Manuel López Obrador ... Pasó a restar, complicando su propio proyecto e, incluso, a quien podría sucederlo. Si planes, obras, programas e iniciativas no avanzaban, el atascamiento serviría para culpar a los opositores. En el enredo confrontó a pueblo con ciudadanía, y dejó en el extravío la idea de Nación. La oposición y la resistencia hicieron lo mismo. Renunciaron a la política, encargando la chamba al **Poder Judicial**, organismos autónomos, grupos de activistas, intelectuales voluntarios y a algunos medios. Ellos se mantuvieron en la suyo, enderezando discursos de denuncia, dejando testimonio de su queja, armando un concurso y tres marchas...

Opinión/Francisco Valdés Ugalde (*El Universal*) “Votar por la cordura y contra el delirio”

Estamos a un paso de cambiar un sistema democrático de reglas ciertas para la libertad la legalidad por uno autoritario con leyes a capricho del más fuerte. que dice representar al "pueblo". Ese es el Plan C que el delirio cesarista quiere imponer con independencia de lo que ocurra en las urnas... Eliminar las instituciones que impiden que el Ejecutivo controle las elecciones, la información pública, el **Poder Judicial** y el Congreso no es más democrático ni popular, como no lo fue este Gobierno que sólo sirvió para repartir el dinero que quitó a las instituciones públicas en seguridad, salud, educación, cultura y fomento económico. Es una nueva simulación que ha comprado barata la lealtad de las cohortes y quiere sofocar la palabra de la ciudadanía. Es un delirio.

Opinión/Gerson Hernández (*El Sol de México*) “10 lecciones de las elecciones”

... La combinación del agua y el aceite produce una sustancia rarísima, lo mismo sucede con la relación entre el PRI, PAN y PRD. Por otro lado, son cuestionables los ex gobernadores que ahora son embajadores. La lección es que el pragmatismo es más importante que las ideologías. Intervención de Palacio. Pronunciarse a favor o en contra desde el púlpito presidencial contradice las críticas a sus antecesores. Durante semanas se intensificaron los ataques al INE, la **SCJN**, los periodistas y la oposición. La lección es que los ataques de Palacio ayudaron a que al inicio de la campaña los negativos acompañaran el posicionamiento de la oriunda de Hidalgo. (*Ovaciones*)

Opinión/Darío Celis Estrada (*El Heraldo de México*) “El futuro de Gertz”

Gane quien gane las elecciones presidenciales de este domingo, ¿Cuál va a ser el futuro de Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero? Lo que es seguro, es que está decidido a cumplir su periodo constitucional. Gertz, junto con la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Norma Piña**, y la gobernadora del Banco de México Victoria Rodríguez, será de los únicos funcionarios transexenales.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Dividir al Poder Judicial”

Nos comentan que desde la **Suprema Corte**, algún **Ministro** o **Ministra** impulsan para el siguiente sexenio, quede quien quede en la Presidencia, presentar una contra iniciativa para que en lugar de buscar la elección popular de los ministros, se separe de la **Corte** (o sea que le quiten el control a quien funja como **Ministro Presidente** o **Presidenta**) al **Consejo de la Judicatura**. ¿Será?

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Jorge Camargo Zurita (*Excélsior*) "Que las y los ausentes cuenten"

... La separación de Poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo y el **Judicial** es esencial para evitar la concentración de poder y el abuso de autoridad. Valórese aquí la sentencia de muerte para la **Suprema Corte y la Judicatura**, impuesta por el Presidente. La democracia no se limita a las elecciones; implica una participación continua de los ciudadanos en los asuntos públicos. Esto puede incluir el activismo, la participación en debates públicos, la pertenencia a organizaciones no gubernamentales y la implicación en la formulación de políticas.

Opinión/Manuel J. Jáuregui (*Reforma*) "Quien quieran"

Estimados amigos, por respeto a la veda electoral -y no por obligación legal- hoy no comentaremos nada que pudiera interpretarse como una inducción a votar de cierto modo. Nos limitaremos a comentarles que, de acuerdo con nuestra Constitución, es nuestra obligación votar... En las democracias el poder reside en los ciudadanos, por ello un gobernante democrático gobierna por el pueblo y para el pueblo, ya que es éste el que les otorga a sus gobernantes el poder bajo ciertas condiciones: que se apeguen a la ley, que no roben, que procuren el bienestar ciudadano y no el propio, que reconozcan y se apeguen a la independencia y autonomía de los **tres Poderes de la Unión**, que rindan cuentas y que operen bajo la lupa de la transparencia entendiendo que los ciudadanos contarán siempre con el derecho a saber cómo y en qué se gastan los recursos.

Opinión/Andrés Oppenheimer (*Reforma*) "¿Peligra democracia en México?"

Las elecciones presidenciales del 2 de junio en México podrían poner en juego el futuro de la democracia y la estabilidad política en el país, con enormes consecuencias para sus vecinos latinoamericanos y Estados Unidos... La razón por la que podría estar en juego la democracia de México es que AMLO ha propuesto una reforma para enmendar 51 de los 136 artículos de la Constitución que, de aprobarse, convertiría al país en un Estado populista autoritario. Sheinbaum dice que apoyaría los cambios constitucionales del Mandatario... Las reformas propuestas por AMLO también incluirían un recorte del número de legisladores en el Congreso, y cambios drásticos en la manera en que se eligen los **jueces**. En ambos casos, bajo las enmiendas propuestas por el Mandatario, aumentaría la influencia de su partido -Morena- en la elección de diputados y **jueces**.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) "3. Traición"

A pesar de haberse comprometido desde abril a impedir el llamado robo de las afores, los senadores de Movimiento Ciudadano, liderados por Dante Delgado, dejaron colgadas a las minorías en el Senado. ¿El tema? La reforma que permite al Gobierno federal tomar 40 mil millones de pesos de las afores de trabajadores inactivos mayores de 70 años. Las minorías necesitaban 43 firmas para presentar una **acción de inconstitucionalidad** ante la **SCJN**, pero se quedaron en 40. PAN, PRI, PRD y senadores sin grupo hicieron su parte, pero Delgado decidió que su bancada no firmaría. ¿Promesas rotas en beneficio de quién?

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) "Contra el ilegal saqueo de afores..."

Luego de 66 meses, los de antes son los culpables. Apenas oportuna la decisión de la oposición en San Lázaro de promover ante la **Suprema Corte**, de (la odiada) **Norma Lucía Piña**, una **acción de inconstitucionalidad** orientada a impedir la ilegal apropiación, por parte de la 4T, de algo más de 40,000 millones de pesos de adultos mayores, depositados en supuestas cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores), a fin de costear la creación del llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar que, adivinó usted, sería administrado por el Gobierno federal.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) "El Foro México"

La nefasta **Ministra Piña** sueña con anular la elección, y el tigre se relame los bigotes para que lo haga y sacarla de la **SCJN** de los pelos, ahí verá. *Antonio González/Guadalajara*

Consejo de la Judicatura Federal

REVISIÓN DE MEDIDA CAUTELAR/PERSONAS RECLUIDAS SIN SENTENCIA/CASO ISRAEL VALLARTA

Cierran, tras 18 años, juicio contra Vallarta (Reforma)

Después de 18 años meses de haber sido detenido, un **juez federal** finalmente cerró la instrucción del juicio contra Israel Vallarta Cisneros, presunto miembro de la banda de "Los Zodiaco", por los delitos de delincuencia organizada secuestro, en agravio de seis víctimas. **Juan Morales Nieves, juez Tercero de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca**, notificó a la Fiscalía General de la República (FGR) el cierre del juicio le dio un plazo de 30 días para que presente sus conclusiones del caso y pida la pena de prisión contra el acusado. El **juzgador** dictó su acuerdo el pasado lunes, tras concluir que ya no hay pruebas de la Fiscalía y de Vallarta que deban ser desahogadas en diligencias judiciales.

ACUERDO

Acuerdo/CJF/Diario Oficial de la Federación-versión digital-

Acuerdo del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** por el que se informa la instalación del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CNMASC), la designación de su Presidencia, así como la designación y aprobación de su Secretaría Técnica.

CASO AYOTZINAPA

El Gil busca pasar de victimario a víctima (Excélsior)

Gildardo López Astudillo, alias *El Gil*, jefe de *Guerreros Unidos* y quien participó en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa hace casi 10 años, reclamó través de un **juez federal** que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctima le reconozca su carácter de "victima" de violaciones graves a sus derechos humanos. *El Gil*, que fue detenido en 2015 y liberado en 2019 para ser testigo protegido con el seudónimo de Juan, reclamó ser beneficiario del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral, regido por la *Ley General de Víctimas...* El **Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México**, que desahogó el expediente 401/2024, remitió la **solicitud de amparo** de *El Gil* a un **Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**. ([La Jornada](#)) ([El Universal](#))

IRREGULARIDADES EN PROCESO DE EXPROPIACIÓN/CAMBIO DE USO DE SUELO

Llega a Legislativo pugna por Bosque (Reforma)

El Congreso de la Ciudad de México recibió un ultimátum para obligarle a garantizar el cambio de uso de suelo a 5 hectáreas del Bosque de Chapultepec con la intención de que un privado construya vivienda. "Un ultimátum el **Poder Judicial** donde prácticamente se nos dice que, sin mediar procedimiento alguno, se efectúe el uso de suelo correspondiente. Tanto esta presidencia como la Junta de Coordinación Política han realizado lo que está en sus manos", dijo la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido. Se trata de un procedimiento que comenzó hace más de 32 años, pues cuando Manuel Camacho era el regente de la Ciudad de México expropió el predio ubicado en Montes Apalaches número 525, Lomas de Chapultepec, un espacio perteneciente al bosque... La resolución del **Juzgado de Distrito** señala que, de dilatar el cumplimiento de la orden, se dará vista las autoridades correspondientes, pudiendo escalar el asunto a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

PROCESOS DE CONCURSOS MERCANTILES

Protegen a La Europea (Reforma -espacio en primera plana-)

Un **juez federal** declaró ayer en **concurso mercantil** a la cadena de tiendas mexicana *La Europea*. Con ello, inició el periodo de un año de conciliación con 708 acreedores reconocidos para evitar la quiebra de la proveedora de vinos, licores y productos gourmet, fundada 1960. Aunque el **juez Segundo de Concursos Mercantiles, Saúl Martínez Lira**, censuró en la versión pública de la sentencia la mayor parte de los pasivos y nombres de los acreedores, el documento detalla que tan sólo 10 créditos bancarios suman una deuda de 777.3 millones de pesos. Los bancos acreedores son BBVA, Sabadell, Ve por Más y Citibanamex, además de la Sofom Xepelin,

Consejo de la Judicatura Federal

algunos de los cuales ya habían presentado demandas, y solicitado embargos contra los bienes de la cadena. ([La Jornada](#))

PROCESO DE EXTRADICIÓN

[Caro Quintero frena su extradición a EU \(Excélsior\)](#)

Un Juzgado Octavo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México otorgó una suspensión de **plano y oficio** a Rafael Caro Quintero para evitar que autoridades lo extraditen Estados Unidos. El líder del extinto *Cártel de Guadalajara*, a través de su defensa, promovió el **amparo** el 27 de mayo, donde consideró que han sido violados sus derechos constitucionales. Ante esto, el titular del **Juzgado Octavo, José Fernando García Quiroz**, le concedió la medida cautelar para salvaguardar sus derechos fundamentales... El **impartidor de justicia** agendó la audiencia constitucional para el 26 de junio donde determinará si concede el **amparo**. ([La Razón de México](#)) ([La Jornada](#)) ([El Universal](#))

EXTRACCIÓN ILEGAL DE HIDROCARBUROS

[Millonaria multa y cárcel 60 años a huachicoleros \(Unomásuno\)](#)

Autoridades del **Poder Judicial Federal**, con fundamento en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, impusieron millonaria multa y 60 años de prisión a tres "huachicoleros" sorprendidos y detenidos por policías estatales del estado de Oaxaca cuando sustraían gasolina de un ducto de Petróleos Mexicanos, la que almacenaban en enormes tanques. En diligencia judicial realizada en tribunales de la referida entidad, **autoridades jurisdiccionales** encontraron elementos suficientes para imponer a los imputados, de manera global, 60 años de prisión y multa por casi cinco millones de pesos, resoluciones que se estima será apeladas por los representantes legales de los condenados.

DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS

[Pedirán al nuevo Ejecutivo retomar iniciativa a favor de pueblos indígenas \(La Jornada\)](#)

Ante el incumplimiento de la presente administración, la Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos solicitó a los tres candidatos a la Presidencia a que retomen su proyecto de reforma a 16 artículos de la Constitución, particularmente el 2 y el 115, en los que se plantea su reconocimiento como sujetos de derecho, su libre determinación y la protección de sus territorios. César Cruz Benítez, gobernador indígena *hhähñu*, señaló que el propósito es que quien resulte electo presente a la brevedad la iniciativa en el Congreso de la Unión... Por la nula respuesta del Gobierno y tras agotar "la tramitología" ante el Legislativo, el representante de la Asamblea adelantó que presentarán un **amparo** ante un **juzgado** en Hidalgo, a fin de proteger los derechos de las comunidades originarias. La asamblea nacional llamó a los 68 pueblos indígenas y a la comunidad afromexicana a la unidad y la rearticulación del movimiento.

DERECHO DE HUELGA

[Cooperativa Pascual, cumple orgullosamente 39 años de calidad que sabe a tradición \(Milenio Diario -sección suplementos-\)](#)

... Cuarta etapa. Derecho al trabajo digno 9 de mayo de 1983-18 de agosto de 1984... 8 de junio de 1983. Estalla legalmente la huelga del Sindicato Benito Juárez por revisión salarial y pide otorgar el aumento salarial solicitado y reabrir la fábrica. La empresa se ampara ante el **Poder Judicial** y pide la inexistencia de la huelga. Dos días después la sección pide en mitin la intervención del Presidente de la República para que la empresa le sea entregada en forma de cooperativa.

Consejo de la Judicatura Federal

PODERES JUDICIALES LOCALES

Más de 7 mil medidas de protección para mujeres (24 Horas)

Como parte de las acciones de ayuda y atención a las mujeres, el **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)** implementó en cinco meses 7 mil 183 medidas de protección a favor de este sector víctimas de violencia. De acuerdo a un informe presentado por este poder, el cual es presidido por el **magistrado Rafael Guerra Álvarez**, las medidas de protección se emitieron entre el 1 de enero y el 20 de mayo de este año fueron en donde las víctimas sufrieron amenazas o actos de violencia. El **PJCDMX** alertó que fueron mil 703 acciones más que en el periodo similar de 2023, es decir, un incremento de 23 por ciento.

Imponen prisión preventiva justificada a los 2 presuntos agresores de Rojo de la Vega (La Jornada)

Un **juez de Control** impuso **prisión preventiva justificada** a Juan David 'N' y Juan Carlos 'N' por su presunta participación en el atentado contra la candidata de la coalición *Va X la CDMX* a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, cometido el 11 de mayo en calles de la colonia Peralvillo. Durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión en las Salas orales del **Poder Judicial de la Ciudad de México**, en la colonia Doctores, el togado calificó de legal la detención, ejecutada en reclusión el martes pasado.

OPINIÓN SOBRE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Ahora no podrán culpar a jueces"

Un **juez federal** le negó un **amparo** al ex jefe de la Unidad Antisecuestros de la Seido, Gualberto Ramírez Gutiérrez, contra el proceso que lo mantiene preso por la presunta tortura a Felipe Rodríguez Salgado *el Cepillo*, supuesto implicado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Si bien el ex jefe de la unidad ya impugnó esta decisión ante un **Tribunal Colegiado**, ahora no se puede culpar a los **Juzgados** de detener las investigaciones por este caso.

Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) "Voz en off"

Más problemas para *La Europea*. Apenas le platicamos el caso de esta empresa que en el pasado se vendía como un ejemplo de cómo hacer negocios y ahora tiene complicaciones para asumir responsabilidades financieras, de ahí que se ha determinado el embargo de bienes y de marcas, en el que un juez del Poder Judicial de la Ciudad de México es el que ha protegido a un solicitante, tramitando un **juicio mercantil** por una deuda de 108 millones de pesos, pero quizá esto sea solo con una institución financiera... En los próximos días saldrán los nombres de más defraudados de los que tenga la seguridad que pedirán por supuesto un pedazo del pastel de lo que quede de *La Europea*, que fundó Gumersindo Ruiz Noriega, y que, tras su fallecimiento, muchos quisieron tener el control sin la experiencia absoluta de lo que se trataba y ahora ya vemos en qué terminó este ejemplar negocio...

Opinión/Darío Celis Estada (El Heraldo de México) "La 5^a Transformación"

Tal cual le informamos, el miércoles era el día clave para que los acreedores de Compañía Panamericana de Comercio (Copaco) se pronunciaran respecto del ofrecimiento que les hizo Altor para recuperar parte del adeudo de 2 mil 400 millones de pesos que viene arrastrando el brazo comercializador de azúcar del ingenio Puga, en Nayarit. Pues bien, en un giro disruptivo el grupo de Fernando Aportela logró el 60% del apoyo de los acreedores. Apunte a Bimbo y Barcel de Daniel Servitje y a Sofimex de Max Michel, así como a un nutrido grupo de personas físicas. Ahora solo se está a la espera de que el **Juez Segundo Concursal, Saúl Martínez Lira**, acepte el convenio.

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) "La encrucijada del Congreso"

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido Magos, dejó en claro que el Poder Legislativo se encuentra entre la espada y la pared, ya que el **Poder Judicial** ordenó que modifiquen el uso de suelo de casi cinco hectáreas de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec tras perder el Gobierno

Consejo de la Judicatura Federal

capitalino un **juicio** contra una constructora. La diputada panista argumenta que ella no puede hacer tal modificación porque son un **Órgano Colegiado**, pero además generarían un grave daño ambiental.

Opinión/Renata Díaz (*El Sol de México*) “Homicidios y feminicidios infantiles están desatendidos”

La violencia que azota a México se ha vuelto una realidad que nos exige acción inmediata. En 2022, de acuerdo con información del Censo Nacional de Procuración y Justicia Estatal publicado por el INEGI, en nuestro país se denunciaron y abrieron carpetas de investigación para 37.7 víctimas de homicidio por cada 100 mil habitantes (47 mil 462)... Ante esta situación, desde *Early Institute* recomendamos: 1) Fortalecimiento del **sistema judicial**: Es fundamental mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades y contar con procesos más eficientes para proteger los derechos de la niñez...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELECTORAL 2024

Blinda Poder Judicial a 22 magistrados que calificarán la elección (Milenio Diario -nota principal-)

El **Poder Judicial** activó un protocolo de seguridad para los **magistrados electorales** que resolverán las impugnaciones y declararán la validez de los comicios de este 2 de junio en todo el país. Hasta ahora, 22 **magistrados electorales** ya cuentan con un chofer y una camioneta blindada, en medio de un clima de violencia que se intensificó al cierre de las campañas.

Ellos calificarán la elección (El Heraldo de México)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** es el **máximo órgano electoral**, por lo que es la última instancia jurisdiccional que conoce y resuelve en forma definitiva e inatacable las controversias electorales presentadas por ciudadanos, candidatos, partidos y demás actores políticos. El **Pleno de la Sala Superior** se integra por siete **magistrados**, pero actualmente tiene sólo cinco **magistraturas**, debido a que dos concluyeron su periodo y el Senado no ha nombrado a las vacantes. En única instancia, la **Sala Superior** resuelve los medios de impugnación relacionados con la elección presidencial y de las gubernaturas, incluida la de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como con las elecciones federales en las que se eligen las diputaciones y las senadurías por el principio de representación proporcional. Asimismo, se encarga de realizar el cómputo final de la elección presidencial de los Estados Unidos Mexicanos, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto respecto a ésta, en ese caso, procede a formular la declaración de validez de la elección y la de Presidenta o Presidente electo de México. ([Reforma](#)) **Más información sobre el tema: (Calificación de la elección presidencial/Ovaciones)**

Taddei y Soto, listas para la elección (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

Las presidentas del Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral (TEPJF)** afirmaron que las instituciones están listas para recibir las impugnaciones que surjan de las elecciones. Se espera que a más tardar el 6 de septiembre se haga la declaratoria de validez o invalidez de la elección presidencial. La **magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto**, y la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se reunieron con los visitantes extranjeros observadores. En el encuentro, la **magistrada presidenta del TEPJF** afirmó que cumplirán con su misión para resolver las impugnaciones. Detalló que, a más tardar el 3 de agosto, el **TEPJF** tendrá que resolver cualquier inconformidad sobre las elecciones de diputaciones y senadurías, y el 31 de agosto recibir sobre la elección a la Presidencia. ([Unomásuno](#))([Excélsior](#))

Demandan completar Trife (Reforma)

María del Carmen Alanís, ex presidenta del Tribunal Electoral Federal, lamentó que el Presidente, siendo candidato de oposición en 2006, promovió la no intervención de los servidores públicos, ahora, dijo, se distingue por intromisión en el proceso electoral. Dijo que se han contabilizado 22 medidas cautelares aplicadas al Primer Mandatario, aunque el INE ha dicho que son 30. También recordó que el Senado incumplió su obligación de nombrar a dos **magistrados de la Sala Superior** otros 47 de **Salas Regionales y Tribunales locales**. La consecuencia, indicó **Alanís**, es que ante la alta "litigiosidad" que se prevé por los resultados del de junio, la carga de trabajo para los **magistrados** se multiplicará.

Inicia lluvia de quejas electorales (El Heraldo de México -nota principal-)

Desde el inicio del proceso electoral, en septiembre de 2023, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha recibido una lluvia de quejas entre partidos políticos y candidatos, pues en promedio se resolvieron 25 juicios diarios relacionados con los comicios. Cifras del **TEPJF** precisan que desde el inicio del proceso electoral recibieron seis mil 664 asuntos, de los cuales tres mil 885 tienen que ver con los comicios a nivel federal. La **magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso**, estimó que en total se reciban 18 mil quejas, es decir, después de la elección del 2 de junio estarían recibiendo alrededor de 12 mil asuntos

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

relacionados con el proceso electoral. Las quejas por los comicios a nivel federal se triplicaron en el actual proceso, con respecto al 2018, cuando se registraron mil 196 quejas. Las principales quejas se registraron por propaganda ilegal, propaganda electoral con uso de recursos públicos, por propaganda donde aparecen niños sin consentimiento, entre otros. Después del 2 de junio se tendrá una etapa de resolución de quejas que presenten partidos políticos y candidatos, por lo que el **TEPJF** tendrá una ardua labor. ([El Economista](#)) ([La Razón de México-espacio en primera plana-](#)) Más información sobre el tema: ([¿Cómo se podría anular la elección?/Ovaciones-espacio en primera plana-](#)) ([Prevén errores en el Tribunal/Reforma](#)) ([Abogados piden al INE ser imparcial/Excélsior-espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([la Razón de México](#)) ([Advierten desapego de la Constitución/Excélsior](#)) ([Todo lo que debes saber de las elecciones.../+Chilango-nota principal-](#)) ([Publimetro-nota principal](#))

[Suma AMLO otras 2 sentencias del TEPJF por inequidad electoral \(El Financiero\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sumó ayer dos sentencias en su contra por parte del **Tribunal Electoral Federal (TEPJF)**. Con éstas, suma ya alrededor de 25 sentencias por violar la ley electoral. Las nuevas sentencias fueron dictadas por la **Sala Regional Especializada del TEPJF** por juicios promovidos por el PAN y PRD. En la primera se acreditó que incumplió la medida cautelar de retirar una conferencia matutina y, con ello, la existencia de difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, y uso indebido de recursos públicos. La segunda sentencia fue por propaganda gubernamental en periodo prohibido, con motivo de lo dicho en la conferencia matutina del 22 de marzo, donde habló de logros de Gobierno en temas como seguridad, educación salud a efecto de generar una aceptación. ([Reforma](#))

[TEPJF: Gálvez sí vulneró reglas de propaganda \(La Jornada\)](#)

La **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que la candidata de la coalición del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, vulneró las reglas de propaganda electoral por haber usado el logotipo del Instituto Nacional Electoral (INE) en redes sociales y en la conferencia donde proponía que no se usarán los programas sociales en campañas. Así, la abanderada de Fuerza y Corazón por México deberá pagar una multa de 21 mil 714 pesos y los partidos de la coalición 10 mil 817 pesos cada uno, debido a que el pleno analizó por segunda ocasión el caso y ahora determinó que hubo violaciones a las reglas de propaganda electoral. ([ContraRéplica-nota principal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([Ovaciones](#)) Más información sobre el tema: ([Sancionan a Alito, Samuel, Rubalcava, Ebrard../El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Piden garantizar protección/El Heraldo de México](#)) ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Milenio 2](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([La OEA condena asesinato de candidato en mitin de cierre/Excélsior](#)) ([Expertos advierten riesgos en comicios/La Razón de México](#)) ([Aplica FGR blindaje electoral/Reforma](#))

[INE suspende participaciones de Germán Martínez en noticiero de Ciro Gómez Leyva, hasta final de la jornada electoral \(El Universal -versión digital-\)](#)

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al candidato a diputado del PAN, Germán Martínez, a que suspenda sus participaciones en el programa de Ciro Gómez Leyva hasta el término de la jornada electoral, ya que genera una sobreexposición en comparación con otras candidaturas... La consejera Claudia Zavala explicó que, si bien el candidato del PAN participa los jueves en este programa, aclaró que también tiene participaciones esporádicas en temas de coyuntura. Señaló que hay un criterio del **Tribunal Electoral** sobre la incompatibilidad cuando se tiene la calidad de candidato y al mismo tiempo de comentarista, por la exposición en medios de comunicación frente a otras candidaturas.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ACUERDO

Acuerdo/TEPJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Acuerdo General por el que se establecen las bases de organización y funcionamiento de la Defensoría Pública Electoral Especializada en la Atención de Asuntos de Violencia Política en Razón de Género.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Pablo Cabañas Díaz (El Independiente) "Urnas o Tribunales"

El artículo 167 de la "Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación" establece que "para hacer la declaración de validez y de presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, o para declarar la nulidad de tal elección". En los comicios del 2024, los juicios de inconformidad presentados contra la elección presidencial serán relevantes al respecto, la **magistrada del Tribunal Electoral Janine Otálora** llegó incluso a proponer la creación de un "cuadernillo auxiliar"... Desde que dio inicio el actual proceso electoral existe la incentivo de impugnarlo, el **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** en un artículo publicado el pasado 26 de febrero en "El Universal" fue muy claro al mencionar lo siguiente "Si existieran los elementos probatorios jurídicos suficientes el **Tribunal** puede, desde anular la votación recibida en las casillas de un determinado número de secciones o de todo un municipio, por ejemplo; modificar el cómputo de una elección; o bien, decretar la nulidad de una elección, siempre que de manera cierta se establezca que los hechos comprobados incidan de manera determinante en el resultado"...

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Tribunal define su calendario"

Con sus tiempos bien definidos el **Tribunal Electoral** se declaró listo para resolver las impugnaciones derivadas de la elección de este domingo. El organismo presidido por la **magistrada Mónica Soto** se fijó el 3 de agosto para concluir con los procesos relacionados a la elección de senadores y diputados federales; y el último día de ese mes hará lo propio con las que se refieran a la Presidencia. Y a más tardar el 6 de septiembre hará la declaratoria de validez de la elección.

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Celebran en el INE multa por mal uso del logo"

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas del INE, se congratuló de que el **TEPJF** haya ratificado la sanción contra Xóchitl Gálvez, candidata de PAN, PRI y PRD, respecto de que hizo mal uso del logo del instituto. Algo que demuestra que la "autoridad electoral está al margen de cualquier fuerza política". Ya saben, por aquello de que Morena la acusó de sólo conducir la comisión a favor de esos partidos de oposición.

Opinión/Alfredo González Castro (El Heraldo de México) "Ruta 2024, tercera llamada: a votar y respetar resultados"

Inició la cuenta regresiva. Estamos a unas cuantas horas de dar paso a una de las jornadas electorales más competidas de los últimos días en México. Después de 90 días de campaña, llegó el *Día D*. Claudia Sheinbaum Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Mázquez, se medirán para ver quién llega a Palacio Nacional. Tenemos instituciones encargadas de dirimir las controversias antes, durante y después de las elecciones. Por ejemplo, el **Tribunal Electoral**, que **preside Mónica Soto**, ha recibido 10 mil recursos en lo que va del proceso, de los cuales sólo 820 están pendientes de resolver. En este organismo prevén que la cifra de juicios de inconformidad ronde los 20 mil. Pero aseguran que tienen la capacidad para resolverlos a pesar de que les faltan dos magistrados y habrá presiones de todas partes.

Opinión/Desbalance (El Universal) "Suspenden actividades por veda electoral"

Nos dicen que, en instituciones y entidades de Gobierno, ya notificaron a empleados que a partir de hoy se suspenden actividades por la veda electoral. Nos dicen que eso significa que cerrarán las instalaciones que no

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

sean estrictamente indispensables, con excepción de los hospitales, oficinas recaudadoras, **juzgados** y ministerios públicos entre otros. En las escuelas, en especial las universidades, se hará el sellado de instalaciones. Nos dicen que se informó que no habrá sanciones por faltar presencialmente, ya que muchos empleados tienen que checar su entrada y salida. Lo anterior, con el fin de evitar sanciones por actos de proselitismo en horas hábiles y en instalaciones públicas, los cuales pueden ser denunciados ante el **Tribunal Federal Electoral**, que tiene como **presidenta a Mónica Aralí Soto Fregoso**.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Simbólica multa del INE a Xóchitl”

Simbólica por el bajo monto impuesto por infracción a Xóchitl Gálvez y los tres partidos que la postulan (21 mil 700 pesos a ella y 10 mil a cada una de las organizaciones), pero, aun así, con simbolismo especial por cuanto implica una sanción específica a la abanderada de un conjunto de intereses que han cometido la evidente apropiación de la imagen del Instituto Nacional Electoral (INE), convertida así en ventaja no sólo cromática a la hora de la emisión del voto, al asociar el rosa institucional electoral con una marea y una coalición partidista de similar coloración. El mencionado castigo económico fue decidido por una sala especializada del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, al considerar que "fueron vulneradas las reglas de propaganda electoral, al haber usado el logotipo del INE en sus redes sociales y en la conferencia donde proponía que no se utilicen los programas sociales en campañas" (nota en *La Jornada*: <https://goo.su/hE5eC>).

Opinión/La Grilla (*Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-*)

Que mientras la **Sala Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se han apresurado a sacar la chamba para llegar en ceros al día de la votación, los magistrados del Tribunal Electoral de Tamaulipas todavía tienen 11 impugnaciones que resolver, las cuales desahogará la mañana de este viernes.

Opinión/Javier Martín Reyes (*El Heraldo de México*) “Un Tribunal frágil para un reto histórico”

Hay quien afirma que en la democracia hay certeza en las reglas, pero incertidumbre en los resultados. Eso vale para México y el mundo. Pero, en nuestro caso, para entender nuestra democracia habría que añadir una seguridad y una duda: la certeza de que habrá impugnaciones una vez que pase la jornada y la duda sobre si el **Tribunal Electoral (TEPJF)** estará a la altura. Y esto vale, sobre todo, para estas elecciones, en las que está en juego tanto. El **TEPJF** es pieza clave del sistema electoral. Este año, por ejemplo, tendrá la última palabra en los litigios que generan las elecciones federales y locales, en las que elegiremos más de 20 mil cargos. Una vez que pase la jornada electoral del domingo, seguramente habrá una enorme cantidad de partidos políticos y candidaturas que no estén de acuerdo con los resultados y acudirán a las instancias de la justicia electoral a pedir que se anulen las elecciones por las más variadas irregularidades rebase del tope de gastos, uso de recursos ilícitos, indebida intervención de los Gobiernos y un largo etcétera. En México, por desgracia, impugnar las elecciones es casi un deporte nacional.

Opinión/Juan Antonio García Villa (*El Financiero*) “¡A votar! ¿Y después qué sigue?”

¡A votar! ¿Y después qué sigue? La ley electoral dispone que "el día de la jornada electoral (que será este domingo 2 de junio) y durante los tres días anteriores, no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales" (art. 251.4 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, *(LGIE)*). Posteriormente, el domingo siguiente a la elección, es decir, el 9 de junio, el secretario ejecutivo del INE hará la sumatoria de los resultados de la elección presidencial consignados en las actas de cómputo de los 300 distritos electorales, lo que informará al Consejo General del propio INE en sesión pública (art. 326 *LGIE*). A partir de ese momento inicia el proceso de impugnaciones, que deberá resolver el **Tribunal Electoral**. Resueltas todas estas, su **Sala Superior** hará el cómputo, ahora sí, definitivo y oficial, de la

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

votación de los comicios presidenciales y declarará qué candidato obtuvo más votos, para asimismo declararlo Presidente Electo (art. 99, fracción II, de la Constitución General de la República).

Opinión/Koldo Herria (*El Independiente*) "La falacia de una elección de estado"

... Querámoslo o no, López Obrador, quejándose casi siempre, burlándose en otras ocasiones, ha acatado todas las resoluciones del **Tribunal Electoral** y de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y sus faltas (que lo son) no se consideran por la ley como faltas graves porque, incluso, no tienen sanción. En México tenemos una larga historia de elecciones de Estado, aquellas en las que las instituciones no permitían una competencia electoral en las que el voto contara y se contara, aquellas que hacían imposible la alternancia.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) "Ahora, tres días de reflexión"

La *ley electoral* indica que todos los mexicanos debemos entrar desde ayer a tres días de reflexión. Ya no se vale sacar encuestas ni hacer campaña. Los candidatos y sus partidos deberán entrar en modo de silencio, inmovilidad y recogimiento (desde el punto más puro de la palabra). Lo hecho, hecho está... Otros muchos hechos advierten que Gálvez podría ser arrollada el próximo domingo: el uso de programas sociales en favor de la candidata oficialista, la intervención del narco y el crimen organizado en favor de ésta, el apoyo de 23 gobernadores y del Presidente mismo, y la inclinación descarada de los medios informativos. Pese a todo, hay quienes advierten que Xóchitl puede dar la sorpresa. Eso se aclarará el domingo con el conteo rápido de los votos que deberán ser ratificados el miércoles siguiente por los escrutadores del INE. En un mes o dos el **Tribunal Electoral** deberá calificar la elección y anunciar quién de entre Claudia y Xóchitl es la primera Presidenta de México.

Opinión/Teoría de la conspiración (*El Independiente*)

Todo está listo para que este domingo 2 de junio se lleven a cabo las elecciones y con ellas también llegan los delitos en este ámbito, por ello, existe la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. La FISEL está adscrita a la Fiscalía General de la República (FGR) y es una de las autoridades, además del INE y el **TEPJF**, encargadas de garantizar la equidad, legalidad y transparencia de las elecciones federales y locales en los casos que resultan de su competencia. Llama la atención que Lorenzo Córdova Vianello ex presidente consejero del INE, defensor de la legalidad de la elecciones en 2024 y conocedor de la existencia del FISEL en plena veda electoral publicó este jueves, un artículo titulado "Buenas razones para definir el voto", en periódico *El Universal* en el que, al parecer conspira contra sí mismo al proponer decantar el voto.

Opinión/Yuri Beltrán (*El Universal*) "Refrescar la observación electoral"

Uno de los signos inequívocos de que la jornada electoral está por llegar es la presencia de observadores. En los pasillos del INE, del **TEPJF** de las instituciones locales transitán jóvenes con chaleco que preguntan las razones que subyacen a cada una de las decisiones adoptadas. Planean sus rutas. Se informan. Desde los años noventa, la veeduría ha contribuido con recomendaciones que generan opciones de mejora para el cambio institucional. Su presencia en las mesas de votación de conductas irregulares y brinda confianza al electorado. Por eso es de celebrar que alrededor de mil personas hayan solicitado al INE su registro como observadores. Adicionalmente, 1.300 visitantes extranjeros acompañarán los comicios, el mayor número en la historia.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) "2 de junio: el Día D y el nuevo plan económico"

Este domingo cerca de 100 millones de mexicanos tendrán la oportunidad de salir votar por la próxima Presidenta o Presidente de México y por otras candidaturas. La elección histórica de este 2 de junio, por el número de cargos de elección popular, también podría ser recordada por una gran participación ciudadana cercana al 70%, lo cual sacudiría todas las tendencias que marcaron una distancia considerable entre las dos candidatas punteras y modificaría las proyecciones sobre la configuración del nuevo Congreso federal: la Cámara de Diputados el Senado, muy importante para pasar reformas legales y constitucionales, así como para aprobar

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

los Paquetes nómicos del próximo Gobierno. Los resultados la elección serán contados por el INE validados por el **Tribunal Electoral**. Y pese que la violencia e inseguridad han marcado al actual proceso electoral, no se anticipan demasiadas impugnaciones o el desconocimiento de los resultados, salvo en elecciones que presagian un empate técnico, como la de la jefatura de Gobierno de la CDMX.

Opinión/Luis Felipe Bravo Mena (*El Universal*) “Elecciones históricas: votar y dialogar”

Estamos en la víspera de unos comicios que marcarán un antes y después en la historia de nuestra patria. Es una frase manoseada, pero pocas veces tan cierta como ahora. Primero, por la masa de poder que se disputa; 19 mil puestos públicos en los tres niveles de Gobierno están en juego, los equilibrios la pluralidad democrática en la república serán redefinidos. Se acata, pero no se cumple. Pese al Grito "¡El INE no se toca!" con el que se inició una sorprendente insurgencia cívica en defensa de la democracia, el INE SÍ fue trastocado. La confianza en su imparcialidad, profesionalismo eficacia se perdió. La estrategia para doblegarlo y someterlo los designios del poder logró su objetivo. Del **TEPJF** mejor ni hablamos En estas condiciones. el único factor con capacidad para frenar la deriva autocrática-criminal en la centramos es el poder ciudadano libre.

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “Café con un pan dulce”

Surgente y necesario que se cierren estos espacios a hombres que ejercen Violencia contra las mujeres dentro y fuera de la política, más cuando sus partidos decidieron encubrirlos, postularlos y hasta burlarse de la *ley 3de3* contra la violencia de género. Desde el 8 de febrero, cuando se instaló la Observatoria Ciudadana de Todas Mx, en el **TEPJF** se crearon 59 "antiboletas" para exponer a candidatos agresores que no son aptos para contender y ocupar un cargo público, de los cuales...

Opinión/Eleazar Flores (*Diario Imagen*) “Memoria de la historia... electoral 2018”

Deja de ser noticia la transgresión presidencial diaria, pero debe olvidarse, pues de lo contrario nos estarían acostumbrando a dejar pasar las cosas, lo que no debe ser... Los candidatos de 2018 fueron el panista Ricardo Anaya Cortés, el priista José Antonio Meade Kuribreña, el independiente, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, "Bronco", y el ganador, Andrés Manuel López Obrador, de Movimiento de Regeneración Nacional, con escasos cinco años de vida partidista. En números cerrados, México tenía 123.5 millones de habitantes, un padrón de casi 90 millones de empadronados y una lista nominal de casi 89.3 millones de potenciales votantes. Los resultados: "Bronco" alcanzó 2 millones 960 mil votos, equivalente al 5.23 por ciento; José Antonio Meade logró 9 millones 288 sufragios, equivalentes al 16.4 por ciento, y Andrés Manuel López Obrador con 30 millones 110 mil votos equivalentes al 53 por ciento. Todos son datos aportados por el INE y validados por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, organismo autónomo, hoy incompleto y mal visto por ya sabe quién.

Información General

POLÍTICA

* [**Resultados a la Presidencia se darán a las 23:30 horas \(El Financiero\)**](#)

A más tardar a las 11:30 de la noche de este domingo, el Instituto Nacional Electoral dará a conocer los resultados de la elección para la Presidencia, informó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, en conferencia de prensa realizada tras la inauguración de la macrosala de prensa instalada para la jornada del domingo.

* [**OEA condena asesinato de candidato en Coyuca de Benítez \(ContraRéplica\)**](#)

La Organización de Estados Americanos condenó este jueves el asesinato de José Alfredo Cabrera Barrientos, candidato del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática a la presidencia municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero.

* [**Por muerte de candidatos de Coyuya hay 2 detenidos \(El Financiero\)**](#)

* [**Nadie quiere cargo en Coyuca \(El Heraldo de México\)**](#)

* [**24 candidatos muertos \(Reforma\)**](#)

* [**Violencia merma el voto libre de la ciudadanía: INE \(El Universal\)**](#)

* [**Confía en que, pese a violencia, la gente votará \(El Financiero\)**](#)

* [**Elecciones , en la lupa de ciberataques \(El Financiero\)**](#)

* [**Abogados piden al INE ser imparcial \(Excélsior\)**](#)

* [**Serán Alberto Fernández y Evo Morales observadores de la elección \(La Jornada\)**](#)

* [**Alfredo del Mazo carga contra Alito: es un cínico y traidor \(Excélsior\)**](#)

* [**Indagan a Nahle por omisión de bienes \(Excélsior\)**](#)

* [**Basura dejada por comicios en CDMX se duplicó respecto a 2021 \(La Jornada\)**](#)

* [**Utilizan a migrantes para mitin en Chiapas \(Reforma\)**](#)

* [**Alistan apretón para limitar migración; incluye expulsión automática \(La Razón de México\)**](#)

* [**Tuxtla Gutiérrez se paraliza por la CNTE \(Excélsior\)**](#)

* [**Se agrava desabasto de combustible por bloqueos de CNTE \(UnomásUno\)**](#)

* [**Funcionarios pagan de contado autos y departamentos \(El Universal\)**](#)

* [**Inseguridad, mayor preocupación para la IP durante 2024 \(Diario de México\)**](#)

* [**En servicios de urgencias, más chicos por droga que por alcohol \(Milenio Diario\)**](#)

* [**Exigen docentes de Bachilleres a la SEP cumplir alza salarial \(Diario de México\)**](#)

* [**Contingencias ambientales imponen récord \(El Universal\)**](#)

* [**CAME declara ootra vez contingencia ambiental \(ContraRéplica\)**](#)

* [**Aumentan a 61 las víctimas mortales por olas de calor \(El Economista\)**](#)

* [**Se retrasan los huracanes \(Excélsior\)**](#)

* [**Julietta Fierro alerta sobre más huracanes como Otis \(La Razón de México\)**](#)

ECONOMÍA

* [**El valor de la economía informal creció 3.9% en 2023, por arriba del PIB \(El Financiero\)**](#)

La informalidad persiste como una de las problemáticas de la economía mexicana. Durante el 2023, el Valor Agregado Bruto de la economía informal creció 3.8 por ciento anual, por encima de la actividad económica total del país, que fue de 3.1 por ciento.

* [México tiene mejores indicadores financieros que económicos \(Excélsior\)](#)

Las principales variables señalan que, de cara a la elección federal del 2 junio, la economía tenía mejor desempeño hace seis años que en la actualidad diferencia de las principales variables financieras, que están mejor ahora que hace seis años.

- * [Tasa de desempleo en abril registró un alza de 2.3 a 2.6% \(El Economista\)](#)
- * [Mexicanos en pobreza laboral, en su punto más bajo desde 2007: BBVA \(La Jornada\)](#)
- * [INEGI reporta baja anual de 320 mil personas subocupadas \(Diario de México\)](#)
- * [SAT ajusta reglas de comercio exterior ante importaciones irregulares \(El Economista\)](#)
- * [Metas de Pemex se hunden durante 2023 \(El Universal\)](#)
- * [Detecta SAT evasión en importaciones por paquetería \(Reforma\)](#)
- * [Crece el PIB de EU 1.3%, en el primer trimestre \(El Independiente\)](#)

INTERNACIONAL

* [Trump, culpable \(El Heraldo de México\)](#)

Donald Trump se convirtió ayer en el primer ex presidente estadounidense en ser declarado culpable de delitos graves, luego de que un jurado de NY determinó que falsificó registros comerciales como parte de un plan para influir ilegalmente en las elecciones de 2016, mediante pagos para comprar el silencio de una actriz porno.

* [Trump sufre grave tropiezo rumbo la Casa Blanca \(El Economista\)](#)

Donald Trump, ex presidente de Estados Unidos, fue declarado culpable de los 34 cargos que se le imputaban por ocultar un pago a la exestrella porno, Stormy Daniels. El juez Juan Manuel Merchan, quien presidió el jurado emitió el veredicto unánime en la corte de Manhattan.

* [... Israel embiste contra la agencia para refugiados de la ONU \(ContraRéplica\)](#)

* [En Gaza, catástrofe humanitaria, alerta el embajador palestino \(ContraRéplica\)](#)

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SE REGISTRÓ un interesante cónclave en el Club de Industriales. Los líderes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; el representante del PRD en el INE, Ángel Ávila; y Santiago Creel, coordinador de la campaña opositora, comieron con la candidata Xóchitl Gálvez. Salieron muy sonrientes del encuentro y Gálvez se fue con dos pasteles obsequiados por el líder priista. Uno para ella y otro, le dijo, para su hija Diana. Para que no anden diciendo que Alito no comparte las tajadas.

DUDA: ¿hay algún plan de emergencia para las elecciones en Guerrero? Son ya demasiadas señales que algunas zonas de esa entidad tienen focos muy rojos. Empezando desde luego con Coyuca de Benítez -a la vuelta de Acapulco-, donde este miércoles asesinaron a Alfredo Cabrera, el candidato a alcalde de la alianza opositora.

EN LA ZONA CENTRO, con la mismísima capital Chilpancingo, y comunidades de alrededor, la violencia es persistente. Ya no se diga en Tierra Caliente, donde se sabe que el crimen controla hasta las tortillerías.

YA el INE cambió o de plano canceló decenas de casillas en regiones de Chiapas que son un polvorín. Pero Guerrero no dista mucho en explosividad.

PESE A QUE abandonó el barco tricolor para sumarse y sumar al gremio al morenismo, el dirigente del sindicato petrolero, Ricardo Aldana, decidió desairar a Claudia Sheinbaum y optó por lanzarse a la grilla sindical. El dirigente estuvo el pasado miércoles en Ciudad del Carmen para asistir a las asambleas extraordinarias convocadas para la instalación del comité de huelga de las secciones 42 y 47.

PARA NADIE es secreto que Aldana ha ofrecido, acarreado y prometido el voto petrolero para Morena. Pero en su discurso ante petroleros, el líder arremetió contra la actual administración de Pemex, con la que ha tenido una constante confrontación.

QUIENES saben cómo andan las grillas al interior del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana dicen que Aldana quiere apurar su reelección y que quede lista antes de que se vaya AMLO y llegue el nuevo Gobierno. A ver si lo dejan.

¿SE IMAGINAN que en México fuera enjuiciado y declarado culpable un expresidente de la República? Seguramente usted respondió que no porque sabe que en el club de los mandatarios, hasta ahora, ha existido un caballeroso pacto de complicidad. Es decir, si acaso se persigue y encarcela a algunos colaboradores del mandatario saliente, pero su sucesor se encarga de que nadie moleste al antecesor.

SI EN Estados Unidos se pudo enjuiciar y declarar culpable a Donald Trump, fue por una sencilla razón: porque no se requirió "voluntad política" para hacerlo. Fue un tema judicial liso y llano, en el que no intervino el presidente de la Suprema Corte para hacerle un favor al jefe del Ejecutivo. ¡Qué cosa tan rara! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

El crimen votó por adelantado

Nos platican que, en Coyuca de Benítez, la oposición tiene el reto de conseguir en unas cuantas horas al candidato sustituto de José Alfredo Cabrera, el aspirante a la presidencia municipal que fue asesinado a sangre fría frente a sus 15 escoltas, la mayoría de ellos dispuestos por el Gobierno Federal. Nos comentan que la dirigencia local ya hizo el ofrecimiento a varios militantes, pero nadie quiere correr el riesgo, pues el crimen dejó claro que ni 15 escoltas fuertemente armados le impidieron perpetrar el homicidio. Y el ganón de todo esto es el crimen organizado, que sacó del camino al que no era su candidato. Mientras la mayoría de los mexicanos iremos el domingo a las urnas para elegir a nuestros gobernantes, todo indica que el crimen organizado se adelantó, y ya votó.

Los principales afectados por la CNTE

Hoy se cumplen 15 días desde que los maestros y maestras de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación iniciaron su paro indefinido de labores para que el Gobierno federal resuelva sus demandas, entre las que destacan la abrogación de Ley del ISSSTE de 2007, que no haya UMAS, ni Afores, la abrogación de la reforma educativa de la autollamada Cuarta Transformación y un aumento salarial del 100% al sueldo base. Mucho se ha

dicho de los profesores de la CNTE, pero en estos 15 días hay otras personas, de las que, por cierto, poco se habla, los de más de un millón 300 mil estudiantes de educación básica que están sin clases y que ahora no tienen para cuándo volver a las aulas.

Un oficio que despierta envidias

Nos cuentan que en la actual Legislatura los senadores y diputados federales de Morena y sus aliados ya bajaron la cortina. En las últimas sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión los legisladores oficialistas ya no presentaron iniciativas, ¡vaya! ni siquiera puntos de acuerdo, lo que da muestra de que no intentarán convocar a un periodo extraordinario. Ahora, nos dicen, solo esperan que llegue lo más importante: su finiquito y el pago de las dietas pendientes. ¿Alguien envidia una chamba como esta?

¿Alguien tomará en cuenta las defunciones por calor?

Las muertes por las altas temperaturas en nuestro país no ceden y cada semana se presentan más de una decena de mexicanos muertos asociados por golpes de calor. Hace tres semanas había 26 muertos por calor; la semana pasada se sumaron otras 22; y esta semana se reportaron 13 más para dar un total de 61 decesos por las altas temperaturas en México. La Secretaría de Salud ha emitido recomendaciones ante una situación de esta naturaleza. Sin embargo, vale la pena saber si las autoridades sanitarias federales tomarán acción, pues, apenas vamos a iniciar la tercera ola de calor, si va a señalar que estas personas están muriendo para afectar la imagen del actual Gobierno. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que ni una semana había pasado de la renuncia de Alejandra del Moral al PRI para irse corriendo a tomar la foto con la morenista Claudia Sheinbaum cuando la Comisión Nacional de Justicia del CEN del PRI, al parecer despabilada por la decisión de su ex candidata, recordó la afrenta y procedió a expulsar a Alfredo del Mazo por "traición al partido". La reacción del ex gobernador fue inmediata y contundente: renuncia antes de que se consume su expulsión y llama a Alito "enterrador" del tricolor, "cínico", "nocivo", "mediocre"...

Que mientras los consejeros Jaime Rivera y Claudia Zavala criticaron que AMLO solo haya tenido el "gesto de prudencia" dos días y que si bien cumplía las medidas cautelares del INE, al siguiente día volvía a violar la ley, la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, calificó de "falsedad" que no se haya actuado con firmeza ante las intromisiones del mandatario, todo 24 horas después de que ella misma agradeciera la suspensión de las mañaneras.

Que aprovechando la veda electoral, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, se reunió de manera virtual con dirigentes estatales, líderes de sectores y organizaciones del partido y se acordó que la dirigencia nacional y los comités estatales estarán en comunicación permanente hasta el cierre de la jornada electoral del 2 de junio. El campechano también se encontró con el panista Marko Cortés, el perredista Jesús Zambrano y miembros del equipo de Xóchitl Gálvez.

Que la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados reprobó al auditor superior David Colmenares al concluir que la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 se caracterizó por fallas y deficiencias, al reducir la cantidad y la calidad de las revisiones practicadas a la administración federal y entidades, así como las promociones de responsabilidades sancionatorias, la presentación de denuncias de hechos y la recuperación de recursos. El priista Pablo Angulo, presidente de la comisión, confirmó por lo pronto que ya hay varios procesos abiertos. ([Milenio Diario](#))

PEPE GRILLO

La misión de observación electoral de la OEA, que visita nuestro país con motivo de las elecciones del próximo domingo, se estrenó de la peor manera posible: lamentando la ejecución del candidato a la alcaldía de Coyuca de Benítez, Guerrero, que recibió dos disparos en la nunca en su cierre de campaña, con docenas de personas atestiguando.

Los partidos de la alianza que lo postuló, PRI, PAN y PRD, hoy tienen un grave problema porque les ha costado trabajo encontrar alguien que se anime a tomar el lugar del candidato asesinado. Es comprensible. Ya se verá quién es el valiente. Todavía tienen otras 24 horas para cambiar el nombre en la boleta.

La OEA mostró su confianza en que “la participación y la movilización ciudadana vencerá al temor y la violencia” y saldrá a votar el día de las elecciones. Pidió redoblar las medidas de seguridad.

La CNTE no presta las escuelas

Los activistas de la CNTE, en particular de la Sección 22 de Oaxaca, que todavía andan dando lata en la CDMX estrangulando el tráfico, advirtieron que no prestarán las escuelas en las que trabajan para que se ubiquen ahí las casillas de votación el domingo 2.

El instituto estatal electoral ya está buscando otras opciones. La prensa oaxaqueña lamenta que, a pesar de estar lejos de su salón de clases, los activistas hayan recibido ayer su sueldo completo, como si estuvieran frente a clase enseñando las tablas y no en la CDMX enloqueciendo automovilistas.

¿Qué tanto falta para que alcancen un acuerdo? Han circulado toda clase de versiones de que ya llegaron a un principio de acuerdo con el Gobierno, pero hay algunos grupos radicales que quieren sacar un poco más. No tienen llenadera.

Sigue llegando inversiones

El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, anunció una nueva inversión extranjera para el estado, en particular para Monclova, de mil 450 millones de pesos.

Se trata de una empresa del giro de proveeduría automotriz y la construcción de naves industriales vinculados a la tribu Kikapú, que por cierto es de origen coahuilense, aunque hoy día su reserva principal está en Oklahoma, Estados Unidos.

El gobernador les dijo que están haciendo una buena inversión, porque todos los que han invertido en el estado, sobre todo en el ramo automotriz, han tenido éxito y la región de Monclova garantiza ventajas comparativas como ubicación, conectividad y alto nivel de la mano de obra.

Policías vigilando

Para contribuir a que los ciudadanos acudan a las urnas con plena confianza, el Gobierno de la CDMX anunció que tiene listo un operativo para desplegar 15 mil policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Como se instalarán aquí 13 mil 431 casillas, alcanza para un policía por casilla y el resto para operativos en las instalaciones del INE y en las Juntas Distritales donde se concentran los paquetes electorales. El centro de mando estará en el C5.

Hay que añadir contingentes de fuerzas federales que también tendrán destacamentos en la ciudad, de modo que puede asegurarse que por elementos de seguridad no pararemos.

Todas las casillas son iguales, pero hay unas más iguales que otras, por ejemplo, la casilla en la votará el presidente muy cerca de Palacio Nacional. La candidata presidencial de Morena votará en una casilla de Tlalpan y la del frente opositor en la alcaldía Miguel Hidalgo, en esas tres la seguridad desde luego se reforzará. ([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

La noticia es que Taboada no le pudo sacar tajada a lo del agua contaminada. ([La Jornada](#))

MILENIO

RAPÉ/BIEN ARMADA

